

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las ocho horas del día dos de diciembre del año dos mil quince, atento a lo dispuesto por el artículo 182, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, Fraccionamiento la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reunió el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria. _____

La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes: Buenos días. Bienvenidos a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cómputo Distrital, a la que oportunamente fuimos convocados, solicito a la Secretaría de este Consejo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente y hacer constar el quórum legal. _____

El Secretario del Consejo General, Pedro Pablo Martínez Ortiz: Con su autorización Señora Presidenta, procederemos a realizar el pase de lista de esta sesión ordinaria: C. Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz; Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Leticia Martínez Velázquez, René Vargas Pineda y Felipe Arturo Sánchez Miranda(ausente); Representantes de los Partidos Políticos; Carlos Arturo Millán Sánchez, de Acción Nacional (ausente); César Julián Bernal, del Revolucionario Institucional; Ramiro Alonso de Jesús, de la Revolución Democrática; Marcos Zalazar Rodríguez, del Trabajo(ausente); Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México (ausente); Jesús Tapia Iturbide, de Movimiento Ciudadano (ausente); Gerardo Robles Dávalos, de Nueva Alianza; Rubén Cayetano García, de Morena (ausente), Nancy Lyssette Bustos Mojica, de Humanista (ausente); Señora Presidenta con usted están presentes seis Consejeros Electorales y tres representantes de partidos políticos, en consecuencia en términos de los artículos 183 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, una vez que se ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha dado cuenta de que existe quorum legal para esta sesión, declaró formalmente instalados los trabajos correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de seguimiento al cómputo municipal que hará el Consejo Distrital número 24 con cabecera en Tixtla de Guerrero, en relación a la elección para Ayuntamiento de este Municipio, compañeros les solicito ponernos de pie para proceder a la toma de protesta del señor representante. Ciudadano César Julián Bernal, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regida siempre

por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad y Objetividad al cargo de representante propietario que el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional le ha conferido, -si protesto- si no lo hiciera así que el Comité Directivo Estatal de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demande. Bienvenido. Solicito al Secretario de este Consejo proceda a dar lectura del orden del día correspondiente para esta sesión._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, antes doy cuenta a los integrantes del Consejo General de la incorporación a esta sesión del Ciudadano Felipe Arturo Sánchez Miranda, Consejero Electoral. A continuación me permito dar cuenta del orden del día; en uso de las facultades que a la Secretaría Ejecutiva le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el siguiente orden del día:_____

1.- Lectura del acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el día veintinueve de Noviembre del año 2015. Aprobación en su caso.____

2.- Informe 212/SO/02-12-2015, relativo a la instalación de la sesión del Consejo Distrital 24 con sede en Tixtla de Guerrero, Guerrero, para la realización del cómputo a que se refieren los Artículos 361, 362 y 363 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero._____

3.- Informe 213/SO/02-12-2015, relativo a la instalación, operación, implementación, ejecución y difusión del programa de resultados electorales preliminares del proceso electoral extraordinario del Municipio de Tixtla de Guerrero, 2015-2016._____

4.- Informe 214/SO/02-12-2015, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al quinto informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo, y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos, del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016._____

5.- Asuntos generales. Sería cuanto, por cuanto hace a los puntos del orden del día propuestos para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cómputo Distrital._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el orden del día al que ha dado lectura el Secretario del Consejo queda a la consideración de todos ustedes

por si alguien tiene alguna participación, de no ser el caso, le solicito a la Secretaría de este Consejo proceda a someter a la consideración y en su caso la aprobación del orden del día correspondiente. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores consejeros, el orden del día del se ha dado cuenta, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad el orden de día señora Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en desahogo del primer punto del orden del día le solicito dé cuenta los integrantes de este Consejo. _____

El Secretario del Consejo General: con su autorización Presidenta, antes damos cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General del ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México y el ciudadano Rubén Cayetano García, representante de Morena. El punto número uno del orden del día es la lectura del acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero día veintinueve de noviembre del año 2015. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, con fundamento en lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario poner a consideración de este pleno, la dispensa de la lectura del acta de la sesión pasada, de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización, se somete a consideración. _____

El representante de Morena, Rubén Cayetano García: En un grupo de whatsApp que tiene los partidos y el propio Instituto, yo iba a pedir copia certificada, que nos enviaran el acta, nos interesan por todas las denuncias que se fueron generando para poder tener una recapitulación de los hechos, como fueron aconteciendo en aras de tener los argumentos de una probable impugnación, entonces es lo que queremos nosotros analizar, básicamente eso, entonces, si no la hemos revisado, yo les pediría que aguanten la aprobación y una vez que se revise, que hagamos las observaciones, es un acta muy grande, por eso yo la pedía con toda anticipación el día de ayer y de esa manera podamos, no necesariamente tiene que aprobarse ahorita, y otro asunto que ya aprobaron el orden del día y viene aquí, yo ayer comentaba que nos informaran en este Consejo, lo comentaba con la Presidenta sobre las averiguaciones previas, que se nos rindiera un informe sobre las

averiguaciones, cuántas son, pero no nada más cuántas son y el número, sino quiénes son los indiciados, qué delito es que se está configurando y desde luego también, el estado que tenga esa indagatoria, creo que debería ser un informe amplio, que debiera de rendirse en este Consejo en aras de no desvincular las indagatorias con el curso de la jornada electoral. Es cuanto. _____

El Secretario del Consejo General: Con relación al acta de la pasada sesión, dado que la sesión fue el día domingo, el acta estuvo concluida su transcripción el día de ayer y el día de ayer mismo se circuló, aquí tengo los correos de los cuales se circularon los documentos de la sesión, incluidos el acta, a las siete de la tarde, no obstante Presidenta si los integrantes del Consejo General lo consideran, pudiera postergarse a una siguiente sesión la aprobación del documento, sin embargo, si fuere circulado previo a esta sesión. _____

La Consejera Presidenta: Yo propondría en todo caso, dado que ya tienen ustedes los paquetes, que este punto fuera recorrido al final y que fuera objeto de la revisión de cada uno de nosotros, hay que recordar que vamos a estar en sesión permanente y vamos hacer seguramente un receso, que eso pueda hacer, entonces, nada más hay que tomar en cuenta de que este punto se pasaría al final, y posteriormente sería retomado, si así lo consideran después del primer receso. Le solicito al señor Secretario dé cuenta en términos del orden del día que nos fue circulado y que se convertirá en el número uno, el punto marcado con el número dos. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto siguiente del orden del día, es el informe 212/SO/02-12-2015, relativo a la instalación de la sesión del Consejo Distrital 24, con sede en Tixtla de Guerrero, Guerrero, para la realización del cómputo a que se refieren los artículos 361, 362 y 363 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el contenido del informe es el siguiente: El artículo 362 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, señala que los Consejos Distritales Electorales, sesionarán ininterrumpidamente a partir de las ocho horas del miércoles siguiente al día de la jornada electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones, en el orden siguiente: I. El de la votación de Ayuntamientos; II. El de la votación para Diputados por ambos principios; y III. El de la votación para Gobernador. Del artículo 361 al 364 de la Ley de la materia, se establece el procedimiento a seguir por los respectivos Consejos Distritales Electorales, durante el desarrollo de los cómputos referidos en el párrafo anterior. Para el proceso electoral extraordinario que nos ocupa, el Consejo Distrital 24, solo realizará el cómputo de la votación del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, por ello, se ha dotado al Consejo Distrital de los elementos humanos, materiales, técnicos y

financieros necesarios para la realización del cómputo en forma permanente. Atendiendo la disposición legal referida, con toda oportunidad los integrantes del Consejo Distrital fueron convocados oportunamente, para que en punto de las ocho horas de este día miércoles dos de diciembre de dos mil quince, se instalen en sesión ininterrumpida para llevar a cabo el cómputo de Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Lo que se informa al Pleno de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, anexando el acuerdo y el oficio de referencia. Es cuanto señora Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, este informe queda a la consideración de todas y todos ustedes por si alguien tiene alguna participación, antes informar que el Consejo Distrital, los compañeros y compañeras del Consejo Distrital 24, nos informan que han iniciado puntualmente su sesión a las ocho de la mañana en términos de Ley, para dar inicio al cómputo municipal de la elección del Ayuntamiento de Tixtla, y la instalación se llevó a cabo sin ningún contratiempo, tiene la palabra el señor representante del PRD. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús: Gracias Presidenta. la intervención era parte justamente de preguntar necesariamente si ya se había instalado y si no había habido incidentes mayores o mayúsculos y agradezco la información que se nos proporciona, que ya se instaló y sin incidentes, la otra, preguntar al Secretario principalmente lo que tiene que ver con la parte de la fluidez de la información, primero decir que no estamos en el supuesto que marca la Ley para plantear el recuento voto por voto, casilla por casilla, creo que es un margen considerable atendiendo a la expresión coloquial “haiga sido como haiga sido”, ahí está la votación, pero no estamos en ese supuesto, sin embargo, pudiera ver que las particularidades a lo mejor de algunas casillas tenga que ver con la solicitud de apertura, ya sea por el mal llenado de las actas de escrutinio y cómputo, se tendrá que abrir por las actas del PREP no fueron visibles y el acta de escrutinio y cómputo finalmente de la casilla, de los funcionarios, está contenida dentro y tendrá que extraerse para cantarse los resultados, entonces si no tienen el informe señor Secretario, si dentro de esas particularidades que pudieran solicitar alguno de los partidos estén planteando la apertura o el recuento de alguna casilla, si es que lo hay, y si no lo hay, nos daríamos por enterados, yo quisiera que si tuviera el informes, si no lo tiene, que alguien pregunte si hay ese tipo de solicitudes de parte de alguno de los partidos políticos. Es cuanto Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del PRD, antes el señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: Antes de contestar la pregunta del representante del PRD, doy cuenta de la incorporación a esta mesa de sesiones del Licenciado Jesús Tapia Iturbide, representante de Movimiento Ciudadano, y del Licenciado Carlos Arturo Millán Sánchez, representante del Partido Acción Nacional, bienvenidos. Con relación a las actividades del cómputo de la elección del Ayuntamiento de Tixtla, hay que recordar que es una atribución del Consejo Distrital, llevar a cabo esta actividad y obviamente ellos tendrán que valorar si las circunstancias de los recuentos o de cualquier supuesto que se dé en la Ley, de éstas figuras que pudieran estarse dando en el curso del cómputo distrital, se actualizan y tendrán que tomar sus determinaciones, no obstante si nos han informado que junto con la del inicio de la instalación de la sesión del Consejo Distrital, que posteriormente al inicio de la sesión se presentó una solicitud de recuento de votos total por el representante de Morena._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en el orden tiene la palabra el señor representante de Morena._____

El representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta. Cuando se dice que se instala la sesión sin incidentes, se instala la sesión como ésta que se está instalando sin incidentes, pero eso no significa que no haya habido incidentes en la jornada electoral, ya se menciona que por parte del representante del PRD, que entiendo, que en aras de defender los votos que tiene, que no importa cómo se haya ganado, “haiga sido como haiga sido” al más puro estilo de la derecha induce, yo creo que sería lo conveniente, lo mejor, que se abriera, les voy a decir porque, que se abrieran los paquetes, es lo legal, hay irregularidades en casi el 100% de las casillas, entre actas de instalación sin domicilio, no se puso domicilio en las actas de instalación, en alguno nada más dijo el pueblo de la cancha municipal, en todo caso sería la cancha municipal del pueblo o algún otro referente, pero debiera de precisarse para eso, el acta tiene con toda precisión un lugar para que se ponga el domicilio y no viene en el acta de instalación, estoy hablando del principal documento con el cual se inicia la jornada electoral, resultados que no coinciden entre las actas y los resultados que fueron publicados en las sábanas, no hay coincidencia en muchísimas actas, no hay una coincidencia insisto, y Morena por eso está planteando ya desde el inicio de la sesión, por escrito como lo establece debidamente la Ley, la apertura de paquetes, porqué nosotros muy independientemente de los votos que hayamos obtenidos que podrían considerarse que son distantes a los que ostenta el segundo o primer lugar de la elección, es importante para nosotros independientemente de que defendemos la voluntad popular, que se analice por el asunto de la capacitación, si no se tuvo, sino se dio debidamente la capacitación, estamos hablando de que es un error que se tendría en todo caso que corregir en elecciones subsecuentes, pero no por esto dejar de

lado que se tiene necesariamente que considerar hasta donde afecta en el proceso, estas irregularidades, hay un principio que es el de máxima publicidad, el de certeza, objetividad y es lo que nosotros queremos, no nada más de que ya se ganó, “haiga sido como haiga sido”, y con eso nos vamos, como si aquí no hubiera pasado nada, de ninguna manera, se ha dicho muchas veces que de alguna manera la democracia es algo que es perfectible, que se tiene que corregir todos los días en aras de tener mejores instrumentos de decisión popular, esa es nuestra postura, por eso con esta motivación nosotros exigimos la apertura de casi el 100% de los paquetes electorales en las casillas de esta elección municipal, que como bien lo dicen ustedes que en la Ley establece, que es en el informe de cómputo municipal, esto es obvio, nada más que allá atrás a ustedes les falló, le pusieron cómputo distrital, en la lona que tan costosa resulta, porque es otra lona, era una la de la jornada electoral, con que dijera proceso electoral extraordinario de Tixtla con eso, pero hay dispendio, hay lana y se gasta en cosas que son absolutamente innecesarias y hasta con errores, muchas gracias. Es cuanto._____

La Consejera Presidenta: Gracias, alguien más en primera ronda, tiene la palabra el señor representante del PRI._____

El representante del Partido Revolucionario Institucional, César Julián Bernal: Buenos días, la postura por parte del Partido Revolucionario Institucional, es entre otras cosas, sujeción exclusivamente a la Ley, en el caso particular no tenemos el porcentaje para pedir el recuento total, sin embargo, la postura que tenemos en el Consejo Distrital, correspondiente para hacer el cómputo municipal de la elección de Tixtla, donde haya inconsistencia, por ejemplo en el llenado de actas, se haga la revisión correspondiente, donde no coincidan los datos entre algunos, sobre boletas recibidas, ciudadanos que votaron y porcentajes de los partidos políticos y candidaturas comunes se haga lo propio, esa es la postura del Partido Revolucionario Institucional. Gracias._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, alguien más, tiene la palabra, el señor Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda._____

El Consejero Electoral, Felipe Arturo Sánchez Miranda: Gracias Presidenta. En relación al informe 212 que nos ocupa en este momento, la Ley Electoral número 483, como es del conocimiento de todos los aquí presentes es muy precisa en cuanto a los cómputos de los consejos distritales y para la elección deberá estar a lo que se refieren los artículos 361 al 364 de la Ley y es la atribución del Consejo Distrital, proceder en consecuencia respecto de los supuestos que la propia Ley establece._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, en primera ronda alguien más, en segunda ronda el señor representante del PRD y luego el representante de Morena. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: El esquema legal tanto en la parte de los órganos electorales administrativos como el órgano jurisdiccional, tutela plenamente, protege, cuida plenamente, el voto que cayó a la casilla, no hay duda sobre eso, por eso la expresión de “haiga sido como haiga sido”, la urna no sabe si el voto fue comprado, violentado, coaccionado, si fue limpio, dinero ilícito, la urna, la reina de la democracia, es sorda, es muda, no sabe nada, la votación ahí está, el Consejo Distrital. (Moción de la Consejera Presidenta)_____

La Consejera Presidenta: me permite una moción, sólo para informar que ya inició el cómputo distrital, ya se puede estar viendo en la página web a través de nuestra página web www.iepcgro.mx, adelante señor representante. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: Aprovecho ya que habla del cómputo, también aprovecho para felicitar a la Unidad responsable que llevó el PREP, fue fluido, sin contratiempos, 2,3 cositas por ahí, pero creo que eran cuestión del internet, el modem, alguna cosa, pero salió perfectamente bien, entonces, el órgano legislativo y jurisdiccional tutela, protege el voto que cayó a la urna, eso es lo que he estado diciendo, si eso alguien lo califica como una expresión de derecha, pues que sea de derecha, de izquierda, de centro o ultraderecha no sé, la Ley protege eso, no estoy planteando que no se tengan que atender los reclamos, las solicitudes de las inconsistencias, irregularidades, no, al revés pregunté puntualmente al inicio de la sesión, que si había solicitudes, pues para conocerlas, esas partes pueden impactar, pueden impactar, puede ser que un acta de escrutinio y cómputo este mal llenada, y efectivamente remita de acuerdo a la Ley, hacer el recuento de la casilla, pero no el recuento total que había dicho en un inicio, no estamos frente a ese supuesto de acuerdo al porcentaje o a la diferencia que haya obtenido, estoy de acuerdo que se revisen las inconsistencias, estoy de acuerdo que se proceda en consecuencia, pero eso tendrá que impactar a lo mejor en una opinión, en una sugerencia, para poder cambiar la Ley, porque la Ley se transforma, se cambia, se modifica, se reforma justamente en función, en función de los vacíos legales que van surgiendo o en función de los problemas que van surgiendo, pero hasta hoy día ninguna inconsistencia de esa naturaleza está prevista para que la elección se caiga, verdad, o se diga, estamos frente al supuesto del recuento total, eso es lo que yo traté de decir, estoy totalmente de acuerdo por supuesto que se atiendan las peticiones, para que se revisen en términos de sujeción como dice el señor representante del PRI, con estricta sujeción a la Ley, estamos totalmente de acuerdo y vamos a esperar las solicitudes y como es competencia justamente del

Consejo Distrital, vamos esperar, que resuelve ese Consejo Distrital, en función de las solicitudes que se presenten para revisar esas inconsistencias y ver finalmente cómo impactan a lo mejor en el resultado de la elección. Es cuanto Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del PRD, en el orden el señor representante de Morena y el representante de Nueva Alianza. _____

El Secretario del Consejo General: Señora Presidenta, me permito informar de la incorporación de la Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Humanista. _____

El representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta. Para argumentar algunas cosas que se han dicho en la mesa y también con lo que acontece o aconteció en la jornada electoral, se acuña la frase haga sido como haiga sido, y ya no le interesa al PRD, como ya no le interesa ser izquierda quien la diga, lo importante es el voto dice él, que la Ley es la que protege el voto a través de la reina de la democracia que es la urna, yo le pediría al representante del PRD, que de ese pragmatismo ramplón, que se relaje, que no desdeñe lo que es plenamente válido que estamos haciendo nosotros, eso de que la democracia es sorda y es muda, yo creo que está hablando de otra señora y es la justicia, se confunde y es que a veces el aparente triunfo los hace ser desdeñosos, ostentosos, faraónicos, marrulleros, zalameros, y tantas otras lindezas, los incidentes que se presentaron por parte de Morena tienen que ver con el acarreo, con la compra del voto que se dio el día de la jornada electoral y no estoy diciendo que el PRD, también el otro, el PRI, ambos partidos, operaron con el documento más importante y eso si podíamos decir, es un documento sagrado para el día de la jornada electoral, la lista nominal, que pasó con la lista nominal y se tiene que analizar ese asunto, desde ahora manifiesto por parte de mi Partido a través de esta representación que nosotros ya tenemos más de 50% de la lista nominal para entregarla y aquí sí me gustaría que los demás representantes de partidos políticos también hablen sobre este asunto, por qué yo estoy pidiendo el informe de varias averiguaciones previas, de todas las averiguaciones previas que se iniciaron, queremos saber qué averiguaciones previas que se iniciaron tienen que ver con el asunto de la lista nominal que nosotros denunciemos aquí, insisto, no es un asunto de nada más estar cuestionando por cuestionar, sin ton ni son, dirán, bueno pues a éste que le interesa tanto si ya tiene en la bolsa una regiduría, no es asunto de cargos ni de regiduría, es un asunto de analizar lo que ocurrió en una elección tan importante como esta extraordinaria, por haberse anulado en el proceso naturalmente ordinario, repito, se tiene que analizar también el asunto de la capacitación, cómo se dio y qué resultados tuvo, si fue eficiente o no fue eficiente dadas las irregularidades que se están presentando en

las actas con relación con los resultados que nosotros tenemos, desde la instalación de la casilla hasta los resultados, desde luego el cómputo también, el asunto del cómputo que hoy se está llevando a cabo también tiene que ver con el asunto de la capacitación y ver de qué nivel de eficiencia estamos hablando de nuestros órganos electorales, es algo que queremos ponderar por eso es nuestra insistencia, porque miren, da mucho más para el análisis una elección municipal que una elección estatal, entre tantos resultados, entre la maraña de tanto resultados, muchas veces no se alcanza a ver como se operó el fraude, esto es muy importante, hablamos de fraude cuando se compra el voto, hablamos de fraude cuando se hace el acarreo, no nada más nos referimos al fraude porque perdió o ganó fulano, no, cuando hablamos de fraude es porque hubo irregularidades que incidieron en la voluntad popular. Es cuanto. _____

El representante del Partido Nueva Alianza: Gracias Consejera Presidenta, buenos días consejeras, consejeros, compañeros y compañeras representantes de partidos políticos, voy a referirme a una nota publicada el día martes primero de diciembre de esta anualidad, de un periódico de circulación estatal, por qué allí me sumo a la solicitud del compañero representante de Morena, en el sentido de que el titular de la FEPADE, Jesús Zamora, la Presidenta del Consejo Distrital 07 del INE, Leonor Vélez y el Presidente del Consejo Local del Distrito 24, Francisco Cabrera, dieron una conferencia de prensa y la nota se titula: recibió veintiséis denuncias por delitos electorales en Tixtla informa el titular de la FEPADE, dos detenidos fueron liberados bajo las reservas de Ley dice el Fiscal Jesús Zamora, el Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales, Jesús Zamora Muñoz, informó ayer durante la jornada electoral extraordinaria en Tixtla del domingo pasado, esta instancia recibió veintiséis denuncias por distintos delitos electorales, principalmente por compra y coacción del voto, dijo que las denuncias fueron hechas por ciudadanos principalmente de las comunidades de Atliaca, Acatempa, el Troncón, y la cabecera municipal, aunque reconoció que la mayoría no tenía sustento legal, añadió que solamente en cinco casos la FEPADE, integró averiguaciones previas de las que en dos hubo dos detenidos, quienes sin embargo, fueron puestos en libertad el domingo veintinueve de noviembre bajo las reservas de Ley, se trata de Silvia Alemán Mundo, a que la fiscalía local entregó a la Federal para que definiera, en su caso, pero fue liberada la tarde del domingo, Alemán Mundo, fue encontrada el día de la jornada electoral en la cabecera municipal con copias de la lista nominal para votar con fotografía, documentación que solamente debería tener el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, los funcionarios de casilla y los representantes de los partidos políticos, el caso de Alemán Mundo, se integró en la averiguación previa FEPADE/2084/2015, derivada de acciones que fueron detectadas cerca de la casilla 2486, en donde fue detenida, el otro caso, es el de Fidel Hugo Ortega, que también fue detenido y se integró el expediente FEPADE/188/2015, por haber sido

encontrado con papelería oficial en su poder a pesar de que no estaba acreditado ante los organismos electorales, sin embargo, también fue liberado bajo las reservas de Ley, dijo Zamora Muñoz, estos datos fueron dados a conocer ayer, o sea el lunes treinta, estos datos fueron dados a conocer, ayer a las once de la mañana en las instalaciones del Distrito número 24 del IEPC, con sede en Tixtla, en la que estuvieron el Fiscal Zamora Muñoz, la Presidenta del distrito número 7 del INE, Leonor Vélez Calvo, y el Presidente del Distrito Electoral 24, Francisco Cabrera Rojas, respecto a los detenidos que después fueron liberados, la representante del distrito 07 del INE, Vélez Calvo, reconoció que se trata de una irregularidad grave, pues son documentos que solamente debía tener el IEPC, en este caso el distrito 24, los representantes de los partidos políticos y los funcionarios de casilla, por lo tanto dijo que alguien de estas instancias hizo mal uso de la documentación y que por ello la Junta Distrital presentará la denuncia formal ante la FEPADE, para que se realicen las investigaciones correspondientes y que será esta instancia la que determine quién fue el responsable de que terceras personas tuvieran en su poder esta documentación, dijo que se trata de un delito grave porque no está permitido que personas ajenas al proceso electoral cuenten con esas listas nominales, pues cuentan con información de los ciudadanos que debe ser protegida por la Ley, aseguró que, incluso así se lo hizo saber a los funcionarios del IEPC, funcionarios de casilla y a los representantes de los partidos políticos a quienes se les entregó esta documentación; sin embargo, el Fiscal local Zamora Muñoz, en la misma conferencia de prensa explicó que el delito electoral no es grave y que por eso los dos primeros detenidos fueron puestos en libertad bajo las reservas de Ley, mientras tanto la Procuraduría General de la República a través de la FEPADE, informó que personal ministerial federal estuvo en coordinación con las autoridades locales con el objetivo de acercarse a la ciudadanía de Tixtla Guerrero, a ministerios públicos adscritos a esta Fiscalía, agregó que con lo anterior se logró abrir dos averiguaciones previas por probables delitos electorales, estipulados en el artículo 13 fracción II, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en su hipótesis relativa a posesión de manera ilegal del listado de electores, este artículo 13, que hace mención aquí en este medio de comunicación, dice se impondrá de sesenta a doscientos días de multa y prisión de tres a siete años a quien altere, falsifique, destruya, posea, que ese fue el caso, use, adquiera, comercialice, suministre o trasmita de manera ilegal archivos o datos de cualquier naturaleza relativos al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o listado de Electores, en caso de que se trate de servidor público, funcionario partidista, precandidato o candidato, el que intervengan en la comisión de las conductas prohibidas en el presente artículo, la punibilidad se incrementará hasta un tercio más, aquí resulta muy importante porque tanto el detenido de supuestamente del PRI y la detenida supuestamente de Morena, pues los dos son servidores públicos y como decía el compañero de Morena, esta documentación es sagrada y para finalizar Consejera Presidenta, con la lectura de esta nota, de este

artículo, yo sí quisiera solicitarle que sometiera usted a consideración la solicitud al señor Fiscal del Estado de Guerrero de la FEPADE, para que les informe a ustedes, porque tal parece que estamos aquí pintados el pleno del Consejo General, el señor se fue sobre los flashes, los reflectores, la prensa, le encantan los micrófonos, ha de haber micrófonos allá en el comedor de su casa, en la sala y el espejo del baño ha de tener flashes, porque eso le fascina al señor, entonces yo quisiera que se le exhortara al señor para que como dice el compañero de Morena, presente un informe de las denuncias que recibió la FEPADE en términos generales, pero definitivamente yo sí quisiera a través de esta representación, solicitar que mencione si es que va a dar un informe de esas denuncias la naturaleza de los delitos, eso es la columna vertebral del informe, porque de nada sirve que diga que él tuvo veintiséis denuncias y que fueron pecata minuta y que nada más cinco fueron más o menos para que se integrara una averiguación previa que señale la naturaleza de los delitos. Es cuanto Consejera Presidenta muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra el Secretario ejecutivo. _____

El Secretario del Consejo General: Señora Presidenta, para comentar que en atención a la petición que se hiciera el día de la jornada electoral de un informe de este inicio de averiguaciones o incidentes que se dieron y de los que conoció la FEPADE, tanto Local como Federal, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado, nos ha respondido y para no interrumpir el desarrollo de la sesión, me permitiría solicitar señora Presidenta que se diera cuenta en el punto de asuntos generales informar el contenido de este informe de la Fiscalía Especializada Local, el informe de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR, no nos ha llegado todavía, sin embargo, si se considera se pudiera dar este informe al final, en el punto de asuntos generales. ____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Había solicitado la palabra el señor representante del PRI y hasta por cinco minutos. _____

El representante del Partido Revolucionario Institucional: comentar el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional, nuestra campaña fue con pleno respeto a los ciudadanos de Tixtla, a sus tradiciones y costumbres, en ningún momento nos colocamos fuera de la Ley, siempre actuamos con responsabilidad y pleno apego a los principios, estatutos y programas del Partido, planteamos nuestra plataforma electoral y cumplimos con la Ley, el PRI, manifiesta que si nosotros fincamos nuestra campaña electoral en el respeto a la Ley, también expresamos nuestro rechazo a quien no la cumpla y exigimos igualdad ante los preceptos su

cabal cumplimiento a los demás partidos, nadie por encima de la Ley, comentar también, que si bien es cierto, un representante general fue detenido por parte de la FEPADE, comentar también que cuando se hizo la aclaración correspondiente el mismo ciudadano salió en libertad. Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del PRI, en segunda ronda alguien que no haya participado, de no haber participaciones en tercera y última ronda tiene la palabra el señor representante de Morena y luego el señor representante del PRD. _____

El representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta. Le solicitaría al Secretario que si fuera tan gentil y si no contraviene ninguna disposición reglamentaria legal, que nos circule el documento que llega de la FEPADE Estatal para que lo analicemos, a efecto de que lo podemos discutir, comentar, cuando se tenga que tratar y como se ha propuesto, desde luego que gozando del prestigio del Sur, la calidad de sus reporteros, periodistas y columnistas, pues es una garantía de información lo que se dice en el medio, incluso nosotros hemos ofrecido ese instrumento informativo como prueba en algunos casos, pero el informe lo debe dar el titular de la FEPADE, cabalmente, no es un representante comedido quien tenga que dar un informe y además basado en un instrumento de carácter público como es un medio informativo, que diga Jesús Zamora, que cumpla debidamente, queremos analizar ese informe con los pormenores, no nada más el número de la averiguación, sino los detalles de la averiguación, porque son asuntos públicos y si no lo hace debidamente bueno pues que diga, porque parece que tiene más interés en su aspiración por ser Fiscal General, es importante que deslindemos de lo que se ha dicho aquí algunas cosas, de la Maestra Silvia Alemán Mundo, no obstante de que la autoridad competente, que es la FEPADE Federal, determinó que no existía ningún ilícito por parte de ella, tenemos que analizar bajo qué argumentos y pruebas o lo que tenga el señor Fiscal del Estado, -si nos escuchamos Consejera Presidenta, si es tan gentil por favor, se los ruego- porque inició una averiguación previa contra una ciudadana de la que se determinó en el ámbito competente que no cometió ningún ilícito, esto es muy importante, porque entonces la autoridad investigadora estatal está actuando de manera parcial, hay en el video que circula en Internet, personas con filiación partidista, del PRI, en el video, está una persona que es plenamente identificada, donde esta John Ackermann con el Fiscal y la señora Maestra Silvia Alemán, que están enfrente de la Cámara precisamente y se ubican perfectamente ahí, que hacían ahí estas personas, qué interés y porque el Fiscal Estatal inicia una averiguación previa habiendo ya establecido la Fiscalía Federal, que no había ningún delito que perseguir, entonces no solamente se tiene que cuestionar lo que mencionado aquí, que es de Morena, nosotros no vamos a solapar a ningún delincuente, pero la Maestra no es una delincuente y lo hicimos porque ahí

mismo se deslindó de cualquier responsabilidad a la compañera Maestra, entonces a título de qué el señor ahora nomás como no tiene que hacer, de buenas a primeras sale con que le integró una averiguación previa, eso se tiene que aclarar, no, no que el instrumento averiguaciones previas a diestra y siniestra nada más por quedar bien, es un asunto que no se va analizar, nosotros lo vamos a analizar, porque hubo una mecánica de los hechos desde el momento en que arbitrariamente intentó detenerla, no obstante toda la justificación que estaba presentando ella, se la llevaron, intentaron tratarla como una delincuente y luego no obstante de que se interviene por parte de la otra Fiscalía y dice es mi competencia, pero no hay ningún delito que perseguir porque se hicieron las declaraciones pertinentes, el como quiera inicia la averiguación previa, eso se tiene que analizar, por eso a nosotros nos interesa el informe pormenorizado, lo he pedido desde la jornada electoral. _____

La Consejera Presidenta: Solamente poner a consideración los nombres de los indiciados de los cuales ha dado cuenta la FEPADE, entrarían como información reservada dado que se trata de una averiguación previa, en el orden el señor representante de Nueva Alianza y luego la compañera de Humanista. _____

El representante del Partido Nueva Alianza: Muchas gracias, ante la expresión que me dice de comedido el compañero representante de Morena y ante la defensa que hace de la Maestra y el video que circula en los medios de comunicación, yo sí quisiera desde esta representación solamente para que se aclaren dudas, de que se solicite al Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, la filiación de la Maestra Silvia y de su defensor John M. Ackermann, que tan apasionadamente discutía con el Doctor Santiago Nieto, el día de la jornada electoral, él manifestó que es un documento sagrado la lista nominal, pero en manos de ellos se vuelven impolutos, ellos si tienen la oportunidad de tocar todo lo sagrado sin mancharse las manos, son aves que vuelan el pantano y no se mojan, se hunden. Es cuanto Consejera Presidenta. _____

La representante del Partido Humanista: Muchas gracias, buenos días. Las elecciones en el Estado, se han caracterizado por ser intimidantes y esta elección no fue la excepción, hubo coacción y compra del voto, también hubo personas que se encontraron en el delito en plena flagrancia, por esta razón a través de esta representación solicito respetuosamente también en el informe que se presente de la FEPADE, a este Consejo General. Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señora representante, tiene la palabra el señor representante del PRD. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: Primero manifestar que defender el triunfo y defender la interpretación y aplicación de la Ley conforme a derecho, no es ningún pragmatismo ramplón, me hace el llamado el señor representante de Morena que abandone esa actitud, no sé a qué se refiere, quisiera que no defendiera el triunfo, los votos ahí están, yo más bien le haría el llamado que abandone él la verborrea beligerante, ramplona, es lo que debiera hacer, lo digo con muchísimo respeto, hemos aguantado con muchísima tolerancia con muchísima prudencia, la tolerancia entendida como una parte fundamental de la democracia, de la lista nominal hace el llamado que nos conmina a que sigamos el ejemplo y que nos obliguemos a regresarla, yo digo que, le hago el llamado a que no se meta en la vida interna de los demás partidos políticos, esa es el responsabilidad y cada quien sabe lo que hace, y que finalmente ese instrumento es regulado, vigilado, requerido en términos de Ley por la instancia correspondiente, que es el INE, a través del Registro Federal de Electores, entonces, que no se meta donde no debe meterse, por lo demás el PRD, se pronuncia, se pronuncia porque se castigue plenamente conforme a derecho a quienes hayan delinquido, a quienes hayan infringido la Ley, trátase del partido que sea, si son del PRD, que paguen, nosotros no hemos protegido a violadores de la Ley, ni a delincuentes, si hay perredistas ubicados como violadores de la Ley y que hayan cometido delitos electorales, adelante, no tan sólo lo pronuncio, acompaño a presentar la denuncia correspondiente, responsablemente, el PRD, es un partido que no tolera estas cosas, de todo nos pueden acusar menos de violadores de la Ley o que solapamos a violadores de la Ley, el día de ayer en la reunión que tuvimos en el edificio de la curva, yo planteaba que este Instituto debiera proceder en consecuencia y de ser posible en forma oficiosa incluso, para investigar y castigar finalmente al periódico pasquín, panfleto, que trato de confundir a la gente para decir que el candidato nuestro, dejaba de ser candidato, que no había candidato, que había un orden de aprensión de la PRG, pero no sólo pido castigo, también que se investigue la cuestión del periódico, que también se castiguen y se investiguen a quienes sin haber cumplido con los requisitos de Ley, se hayan ostentado como observadores electorales, que se investigue, que se investigue por el órgano y que se castigue, porque no es correcto que personas no autorizadas estén haciendo las veces de observadores electorales, usurpando funciones en contra de quienes sí cumplieron con la Ley, si cumplieron los requisitos, si recibieron una capacitación, no tan sólo el periódico, sino también a quienes haya usurpado funciones y lo otro, que se tiendan las denuncias que obran en las fiscalías correspondientes tanto Federal como Local, o las denuncias incluso que se deriven todavía el día de hoy, en el cómputo municipal que se está llevando a cabo en Tixtla Guerrero, el PRD, se pronuncia por la investigación y el castigo responsable de quienes hayan delinquido en la jornada electoral Consejera Presidenta, es cuanto.

El representante del Partido Acción Nacional: Con su permiso Presidenta. Como lo he manifestado en diferentes ocasiones, el pueblo de Tixtla decidió, pese a los actos violentos que acontecieron con los políticos comunitarios o a un movimiento social que aún está sin esclarecer, como es el caso de los cuarenta y tres de Ayotzinapa, la voluntad del pueblo de Tixtla, fue conducirse por la vía pacífica, nos antecedieron posibles supuestos de que se cancelaría, que no se llevaría a cabo, incluso que existirían muchos problemas, pero sin embargo el pueblo Tixtleco ha decidido, ha tomado ya la decisión de tener un gobernante, y en este estricto sentido es el posicionamiento de Acción Nacional, respetar la voluntad del pueblo Tixtleco, y muy fácil, aquí se tiene que cumplir la Ley, la Ley 483 artículo 363, fracciones III y IV, señala los supuestos por el cual se tendría que realizar nuevamente el escrutinio y cómputo, así de claro, incluso posterior a eso, cualquier partido podrá tener sus derechos a salvo para dirigirse al Tribunal Electoral, si así lo determinará, no tendría entonces, por qué violentarse ahora la Ley, para escudarse en ella y querer beneficiarse o pedir el conteo total o el conteo de voto por voto, cuando la Ley es muy clara, para unas cosas si pedimos que se cumpla la Ley, y para la otra queremos transgredirla, aquí es muy claro y tenemos que acatarla, cumplir con lo que manifiesta esta Ley 483 y respetar la voluntad del pueblo Tixtleco, única y exclusivamente y en cuanto a las denuncias presentadas, pues de igual forma estamos porque se le dé continuidad, porque se llegue hasta donde se tenga que llegar y se castigue a los responsables, hay denuncias, inclusive hay actores que fueron detenidos en flagrancia y por lo cual eso es lo que no entiendo, porque quedaron en libertad cuando se constituyó en un delito su actuar, el Partido Acción Nacional exige y exigirá o en su momento pedirá juicio político en contra del Fiscal, en dado caso de no esclarecer por qué se está violentando también la Ley por parte de esa autoridad, al permitir que se haya liberado a estas personas, ambas, y exigirá que se aplique la Ley con todo el peso. Es cuanto Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor representante de Acción Nacional, alguien más, al no haber más participaciones, tendríamos por desahogado el punto número dos, le pediría al Secretario de este Consejo diera cuenta del punto número tres. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número tres del orden del día, es el informe 213/SO/02-12-2015, relativo a la instalación, operación, implementación, ejecución y difusión del programa de resultados electorales preliminares del proceso electoral extraordinario del Municipio de Tixtla de Guerrero, 2015-2016; el contenido del informe es el siguiente: De conformidad con lo establecido en la Ley número 483, de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en los artículos 199 y 355, sobre la obligatoriedad de implementar y operar el programa de resultados electorales

preliminares, de las elecciones que se lleven a cabo en la Entidad. Así también, derivado de la Reforma Electoral del año 2014, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se apegó a los lineamientos del programa de resultados electorales preliminares, que ha emitido el Instituto Nacional Electoral, aprobados mediante acuerdo INE/CG260/2014, de fecha diecinueve de noviembre de 2014. En relación con lo anterior y a fin de dar cumplimiento al mandato legal, la comisión del programa de resultados electorales preliminares informa que: El ocho de octubre de 2015, mediante acuerdo número 189/SO/08-10-2015, se aprobó la realización directa del programa de resultados electorales preliminares para la elección extraordinaria del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. En cumplimiento a los lineamientos del PREP, emitidos por la autoridad nacional, a través del acuerdo 201/SE/22-10-2015, se designó al C. Rosendo Guzmán Noguera, como Asesor Técnico del PREP, por un periodo comprendido del veintitrés de octubre al treinta de noviembre de 2015. Mediante acuerdo 202/SE/22-10-2015, el centro de acopio y transmisión de datos, se estableció en el domicilio del Consejo Distrital 24, con sede en el Municipio de Tixtla de Guerrero, así también, en el mismo acuerdo se estableció el inicio de la difusión de los resultados electorales preliminares a partir de las dieciocho horas del veintinueve de noviembre de 2015. Para la difusión de los resultados electorales el día de la Jornada Electoral, el tres de noviembre de 2015, se aprobó mediante acuerdo 206/SO/03-11-2015, la convocatoria dirigida a instituciones educativas y medios de comunicación en general, para participar como difusor oficial; la cual se publicó desde el cuatro al veintidos de noviembre, a través de dos medios impresos de circulación estatal, la página web y redes sociales institucionales. En dicho periodo no se recibió solicitud alguna, por lo que el único difusor oficial fue sitio web del Instituto Electoral. De conformidad con el artículo 43 de los lineamientos del PREP, se realizó un simulacro previo a la Jornada Electoral, el día veintidós de noviembre de 2015, capturando las cincuenta y tres casillas a instalar en el Municipio de Tixtla de Guerrero. De acuerdo al artículo 57, fracción II de los lineamientos del INE, el inicio de la publicación de los resultados electorales preliminares fue a partir de las dieciocho horas del día veintinueve de noviembre, iniciando la captura y digitalización de las actas de escrutinio y cómputo a las diecinueve cuarenta y seis horas, concluyendo las operaciones el día treinta de noviembre a las cero horas con veinticinco minutos. Del total de las cincuenta y tres casillas instaladas, cuarenta y ocho actas de escrutinio y cómputo fueron capturadas y digitalizadas con votos, lo que representó el 90.57%; cinco actas mostraron inconsistencias, representando el 9.43%; siendo las siguientes: una con sobre vacío, dos actas ilegibles y en las dos restantes, las cifras no coincidieron en letra y número; y el porcentaje parcial de participación ciudadana fue 49.53%, calculado con base en los votos totales computados entre el total de la lista nominal. Se anexa corte número seis, validado por los integrantes del Consejo General, mismo que forma parte del presente informe. Finalmente, para la difusión

de los resultados electorales preliminares se contrató el dominio www.preptixtla2015.mx, el cual registró 5,268 visitas durante las siguientes veinticuatro horas, contadas a partir de las dieciocho horas del veintinueve de noviembre de 2015. Lo que se informa a este Consejo, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. _____

La Consejera Presidenta: El informe que nos ocupa es el relativo al programa de resultados electorales preliminares queda la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el señor Consejero René Vargas. _____

El Consejero Electoral, René Vargas Pineda: Con su permiso Presidenta. Nada más para hacer una corrección de forma, en el informe, en la página dos, en el antepenúltimo párrafo dice: Del total de las cincuenta y tres casillas instaladas, cuarenta y ocho actas de escrutinio y cómputo fueron capturadas y digitalizadas con votos, lo que representó el 90.57%; cinco actas mostraron inconsistencias, representando el 9.43%; siendo las siguientes: una con sobre vacío, dos actas ilegibles y en las dos restantes, las cifras no coincidieron con letra y número; y el porcentaje parcial de participación ciudadana fue 49.53%, creo que aquí habría que precisar que es en función de esas cuarenta o ocho actas que fueron computadas, porque una vez que ya tengamos el total, este nivel de participación va a aumentar, porque pareciera que este informe está indicando que prácticamente la participación ciudadana en esta elección fue del 49%, pero nada más tenemos prácticamente el 10% de las casillas, de las actas que nos han computado, entonces este porcentaje puede llegar hasta un 60%. Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, se toma nota de su observación y podría quedar al final del párrafo donde dice calculado en base, sería con base a los votos totales de la lista nominal respecto a las actas que pudieron ser capturadas. Tiene la palabra el señor Consejero Jorge Valdez. _____

El Consejero Electoral, Jorge Valdez Méndez: En relación a eso, si establecemos que el porcentaje es parcial, porque hasta ahí sería un porcentaje parcial. _____

La Consejera Presidenta: Entonces quedaría el porcentaje parcial. En el orden el señor representante del PRD y luego el señor representante de Morena. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: Primero para manifestar que me congratula que la gente que se ha formado en este Instituto es gente responsable, que tiene oficio, que conoce y que ponen en alto a la institución, es recursos humanos que le ha costado al Instituto, que han puesto todo su parte y se demuestra con el manejo del PREP, que cumplió cabal y fielmente con la

expectativa, si bien es cierto que no se capturó el 100% de actas, pero no es imputable justamente a quienes manejaron el PREP, creo que es un buen ejercicio, quisiéramos, lo hemos comentado en otros procesos electorales como el ordinario pasado de todo el Estado, donde hay la capacidad para manejarlo, sin embargo, la parte de los insumos que son caros y se desfasan con mucha facilidad en muy corto tiempo y que eso no nos ha permitido tener un PREP propio, porque hay elecciones cada tres años y cada seis años, nos estaría costando muchísimo dinero ir actualizando a lo mejor esa parte, pero se demostró que tenemos personal capaz, eficiente y responsable, enhorabuena Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del PRD, en el orden el señor representante de Morena y luego el señor Consejero Jorge Valdez. _____

El representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta. Quisiera solicitar lo que hubiera sido ideal o idóneo que en este informe viniera de manera gráfica lo que estuvimos nosotros firmando durante la jornada electoral, ojalá y pudiéramos dejar constancia del último corte del PREP y lo firmáramos todos los partidos, fue una práctica que se realizó durante la jornada electoral y no creo que haya inconveniente, porque lo hagamos de nueva cuenta, es la última parte, digo, es un informe y fueron plenamente validados y que se hubiese acompañado del último corte para poder tener en el informe, la posibilidad incluso del análisis al que nos hemos estado refiriendo, el órgano electoral tiene en esos principios que dicen de Misión, Visión y tantos otros adornos, también la posibilidad de ser analizado y pueda mejorarse en aras de también de tener una mejor democracia, yo me quiero referir al ejercicio Consejera Presidenta, si me lo permite, brevemente, sin violar el reglamento, al ejercicio de esta representación, nosotros somos la única oposición, no hay mayor oposición al Gobierno tanto Federal como Estatal, yo nada más quiero precisar que qué bueno que Ramiro Alonso de Jesús, es representante del PRD, nada más representante del PRD, cuando habla de que ya se le agotó la tolerancia, imagínese si tuviera poder, el agotamiento de la tolerancia siempre viene acompañado a la represión, mucho cuidado Ramiro, ya se está volviendo muy de derecha, te está haciendo mucho daño esa alianza; miren, ayer fui víctima de una infamia y una injuria en el Congreso del Estado, por parte la Diputada, espéreme tantito ya voy acabar. _____

La Consejera Presidenta: Señor representante el asunto es el informe del PREP, en asuntos generales usted podrá tomar la palabra. _____

El representante de Morena: Ya termino, este asunto tiene que ver con el PREP, de la intolerancia del proceso electoral, yo no tengo voz en el Congreso, no tengo ese derecho, no soy Diputado, y aquí tampoco tiene voz la Diputada, ante todo ella

es una dama, merece todo mi respeto, pero yo hago un trabajo profesional y político, jamás voy injuriar a alguien de la manera en cómo se me ha denostado a mí de manera pública. Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor. Representante, tiene la palabra el señor Consejero Jorge Valdez. _____

El Consejero Electoral, Jorge Valdez Méndez: Gracias señora Consejera Presidenta, en relación al informe que nos ocupa y que estamos conociendo y también vivimos el día de la jornada electoral la operación del PREP, para esta elección extraordinaria de Tixtla de Guerrero, Guerrero, dio muestras como ya bien lo ponderan, o lo pondera el representante del PRD, de la capacidad técnica que se tiene en el Instituto en relación al área específica que se abocó a atender esta solicitud que hizo el Consejo General, de contar con un PREP, de aquí mismo, para dar respuesta a la demanda de esta elección, creo que es un primer ensayo exitoso, definitivamente es un primer ensayo exitoso, que si debe de mantenerse y encuadrarse inclusive en cumplimiento a las prioridades que hemos establecido para los ejercicios venideros de 2016-2018, en el plan estratégico, inclusive se alude a que la Misión y Visión son adornos, no, la Misión y Visión, son partes fundamentales de la planeación estratégica que ha adoptado el Instituto, y retomando este esquema en las prioridades hay una de ellas que es precisamente el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del Instituto y en esto último la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento y la superación de esta variable debe llevarnos sin duda, a que de aquí al 2018, en la próxima elección ordinaria, este órgano electoral, este Instituto local, cuente con un PREP propio, está ya inscrito este objetivo dentro de la planeación estratégica del Instituto y seguramente seguiremos caminando en esa ruta; qué es lo que traería como beneficio, el que las áreas técnicas abocadas a ello, puedan ya de aquí al 2018, implementar las acciones para que contemos con un PREP propio, sería muy ventajoso no solamente el reconocimiento de la madurez de este Instituto Electoral en términos técnicos y operativos, sino también sería ventajoso en el ámbito de la aplicación de los recursos públicos que en este Estado siempre son escasos, y dejaríamos de contratar a la postre como se ha venido haciendo en lo que tiene de vida este órgano electoral, vuelvo a insistir, la contratación de una empresa para que venga hacer las tareas del PREP y esa es una inversión significativa que seguramente contando con un PREP propio en su momento, tendrá un impacto presupuestal también considerable, creo que son las dos vertientes que nos deben de seguir impulsando para conseguir los objetivos que nos hemos planteado de cara al 2018, felicito a la Dirección de Informática, Sistemas y Estadística, por este esfuerzo y esta muestra de capacidad técnica y los conminó a que continúen en esa ruta, de tal manera que podamos ir construyendo de aquí al 2018, la infraestructura física, técnica y operativa necesaria para que en aquella

elección por venir contemos con un propio instrumento de resultados preliminares. Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, abriríamos una segunda ronda de participaciones, tiene la palabra el señor representante del PRD, les recuerdo que el informe que nos ocupa es el relativo al PREP y que el tiempo máximo de participación son cinco minutos. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: muy breve Consejera Presidenta, para aclarar mi intervención en la primera ronda, manifesté que uno de los principios de la democracia es la tolerancia, en ningún momento he manifestado que se me acabó la tolerancia, por favor, tengo una concha muy grandota, muy gruesa, recargada de tolerancia y conociendo los principios de la Democracia, Tolerancia, Pluralidad e Inclusión, no tengo por qué ser intolerante al revés, aquí vamos a seguir aguantando hasta donde el cuerpo aguante. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del PRD, alguien más que no haya participado en segunda ronda, el señor representante de Acción Nacional.

El representante del Partido Acción Nacional: Que bueno que tenga planeado tener un PREP propio, yo creo eso aminoraría costos en cuanto a los gastos de este Instituto, solamente habría que tomar en cuenta de los errores que se han tenido de los anteriores PREP y en este caso, yo lo único que me gustaría señalar, es que ese día el PREP, más o menos a la mitad se fue un poco la señal, a lo mejor tuvo que ver ahí con el Internet o alguna otra situación técnica, pero yo creo que todo ese tipo de cosas pudieran ser perfectibles y los felicito en cuanto a querer tener este programa, sería muy bueno, hablaría muy bien de este Instituto en el Estado y también quiero felicitar al personal no solamente del área de Informática, sino a todo el personal del Instituto Electoral por su empeño, sé que aunque devengan un sueldo que no siempre es el mejor, pero su tiempo que le han dado a este proceso, es importante para poder sacarlo adelante, es cuanto, Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del PAN en el orden el señor Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda. _____

El Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda: Gracias Consejera Presidenta. Efectivamente el PREP para la elección extraordinaria en el Municipio de Tixtla, funcionó conforme a los estándares ya conocidos en forma satisfactoria y es motivo de reconocimiento particularmente al personal del IEPC Guerrero, sin embargo, habrá que tomar en cuenta que el funcionamiento se dio porque fue una elección, una sola elección, para un solo Ayuntamiento, y esto nos habrá de servir como un

parámetro para una construcción futura, si nos da para una construcción propia adelante, pero esto nos sirve como parámetro para comparar el funcionamiento del PREP, en la elección ordinaria, en la que se recibieron información de nuestros veintiocho distritos electorales para tres elecciones, entonces aquí debemos hacer un análisis cuidadoso en el momento que proceda por qué ahí tenemos las dos referencias de comparación y esto habrá que tomarse en cuenta, porque es un reto mayúsculo el recibir la información de todas las casillas instaladas en el Estado de Guerrero, en su totalidad en veintiocho distritos para más de una elección. Es cuanto, Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Abriríamos una tercera ronda y tiene la palabra el señor representante de Morena y hasta por tres minutos, el tema, el programa de resultados electorales preliminares. _____

El representante de Morena: Tres minutos, menos me voy a gastar Consejera Presidenta, para hablar del tema del PREP, yo lamentablemente no los puedo felicitar por un hecho futuro, es decir, porque van a tener un PREP propio, de verdad ojalá y si los pueda felicitar cuando lo tengan y sea eficiente, me reservaré ese derecho para quienes lo trabajen y ya nada más para cerrar el asunto con el representante del PRD, si lo dijo, yo lo anoto, pero celebró que se retracte por qué habla bien de él, eso, que se retracte, que diga que sigue siendo tolerante, eso sí lo celebro. Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, de no haber más participaciones se tendría por desahogado este punto, y daríamos cuenta del punto número cuatro del orden del día, le solicito al señor Secretario dar cuenta de éste.

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, el punto número cuatro del orden del día, es el informe 214/SO/02-12-2015, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al quinto informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos, del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016, el contenido de este informe en la parte sustancial es el siguiente: el día veintisiete de noviembre del 2015, la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero, notificó a este organismo electoral mediante oficio número INE/JL/VE/1209/15, el informe estatal de monitoreo, del proceso electoral local extraordinario de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Tixtla, Guerrero, Guerrero, que tiene como objeto dar cuenta del cumplimiento por parte de los concesionarios de radio y televisión monitoreados en los centros de verificación y monitoreo de Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los

Bravo, respecto a la transmisión de los promocionales pautados de partidos políticos y autoridades electorales, para el proceso electoral local extraordinario que nos ocupa. El informe recibido pertenece a la etapa de campaña, en el periodo comprendido del once al diecisiete de noviembre del 2015. El día treinta de noviembre del 2015, la Unidad Técnica de Comunicación Social, remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de este organismo electoral, el quinto informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo y de seguimiento de las notas de dieciséis medios impresos de carácter local y quince noticieros con cobertura en el Municipio de Tixtla de Guerrero, aprobados para tal efecto, cuyo periodo que se reporta corresponde a la etapa de conclusión de la campaña, comprendido del diecinueve al veinticinco de noviembre de 2015. Estos informes fueron remitidos a los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, es cuanto, Señora Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa que es el relativo al monitoreo realizado queda a la consideración de ustedes, tiene la palabra el señor representante de Morena. _____

El representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta, para señalar el asunto de los spots de radio y de televisión, nuestra, no es molestia, es nuestra crítica y señalamiento al procedimiento que se tiene en el INE, para gozar de estos tiempos legales en medios informativos, en medios de comunicación, se tiene que mejorar en la prontitud, quiero explicar de manera sencilla lo que ocurrió con nosotros hay constancia, nosotros registramos originalmente una planilla si ustedes se acuerdan, aunque no me hago caso la Consejera Presidenta, ya se le hizo costumbre, nosotros registramos, es que como la tengo siempre en frente y es usted la cabeza de la mesa, la máxima autoridad, pues tengo que dirigirme a usted y me gusta que me escuche, sino me voy a sentir muy ignorado, nosotros registramos una planilla y luego vienen los plazos legales para poder sustituir como ocurrió en esta elección, es público que nosotros tuvimos la necesidad de sustituir nuestra planilla, lo hicimos, luego de aquí a que se aprueba la nueva planilla para poder hacer campaña en tierra pasa mucho tiempo, en una elección extraordinaria los tiempos se reducen, pero además en este asunto de los spots tienen que pasar una semana para que pueda subir un spot, de tal manera que el spot de la Maestra Miguelina Ramos Hernández, solamente duró dos días, entonces, creo que se tiene que mejorar esto, en lo práctico, no sé si legalmente se tenga que hacer alguna reforma, lo reconozco, tenemos que analizarlo, se tenga que hacer una reforma, pero yo creo que en lo práctico es demasiado tiempo el que se tiene para echar andar un spot y eso es plenamente desventajoso, de por si lo significan cuando tiene uno que agotar los tiempos para sustituir, luego en un proceso extraordinaria, pues obviamente, mucho mayor el rezago que queda y la desventaja que tiene un candidato, en este caso una

candidata, pero yo creo que el asunto de la autorización, esa famosa orden de transmisión que se debe dar en el órgano electoral tiene mucho tiempo para hacerse, actualmente, yo creo que se tiene que mejorar, en ese aspecto, porque los que gozan de mayor espacio de mayor tiempo, hasta se pasan en los tiempos que marca el asunto de la publicación de sus respectivos mensajes, en una campaña. Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante de Morena. Alguien más tiene alguna participación, tiene la palabra el señor representante del PRD. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: Coincido con el representante de Morena, en realidad los tiempos de radio y televisión han sido tortuosos, lo hemos dicho una y otra vez, depende justamente del INE, de una Dirección Nacional del INE, quienes regulan, quienes revisan, quienes quitan o suben estas partes, es parte de lo que incluso no tan solo el INE, el estado mexicano tiene que navegar con esos poderes facticos, que se niegan una y otra vez y le buscan y le buscan para darle vuelta al asunto y cualquier detalle que encuentran para poder fastidiar o no cumplir, no lo dudan, lo hacen inmediatamente, nosotros como partido lo hemos al igual que Morena, lo hemos reclamado, tampoco nosotros salimos desde un inicio, pero fue un hecho imputable al candidato nuestro que no grabó oportunamente los spots de televisión principalmente, verdad, pero es correcta y apunta a una reforma, tal vez sí, pero apunta a que el estado mexicano o el INE, como autoridad deben endurecer las medidas para hacer cumplir que estos poderes fácticos cumplan con la Ley y su responsabilidad, es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, alguien más tiene alguna participación, abriríamos una segunda ronda, el tema que nos ocupa es el informe de monitoreo y hasta por cinco minutos señor representante de Morena. _____

El representante de Morena: Igual que en el informe relativo al PREP hay gráficas, aquí, debe haberlas, ustedes son muy especialistas, muy buenos en esto de las gráficas, si pudieran ayudarnos en eso para que quede de manera ejemplificada con mayores detalles, las gráficas que se acompañen al informe, por qué no me basta que el PRD, se eche la culpa asimismo, que hay que realizar cual fue la diferencias entre los spots de uno y de otro, está bien, es para el análisis y para la evaluación de un órgano electoral que se reflejan los votos finalmente, por eso no es estarle dale y dale, es asunto de que se haga el informe completo, se dé un informe completo, aquí se habla de porcentajes, pero también queremos verla gráficamente, ustedes tienen gráficas. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, sobre este asunto la Consejera Leticia Martínez. _____

La Consejera Electoral, Leticia Martínez Velázquez: Señor representante, le informo que el día de ayer se les hizo llegar a través de sus correos electrónicos este informe, pero si gusta que se le dé impreso se lo entregaríamos, pero se les hizo llegar. _____

La Consejera Presidenta: En segunda ronda alguien más, abriríamos una tercera y última ronda de participaciones, tiene la palabra el representante de Morena. _____

El representante de Morena: La vía electrónica no está autorizada legalmente para hacer una modificación, habrá que ver el reglamento, en todo caso, insisto, independientemente de que llegue por correo, hoy se está rindiendo un informe y tiene que ser completo, es una sesión ordinaria, formal, legal, no veo inconveniente, si ya se me hizo llegar por correo lo agradezco, pero la vía es esta, de manera formal y le rogaría que me lo entregaran para poder analizarlo. Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, se toma nota de su petición, el informe fue analizado en Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos ayer, pero se le entregará, por un asunto de austeridad sobre el asunto de las hojas y se ató a todos los que es parte de la austeridad. Alguien más en tercera y última ronda, de no haber más participaciones se tiene por desahogado este punto, se le pediría el área técnica atender la petición que hace el señor representante de Morena y procedería a asuntos generales, aquí como lo habíamos adelantado, le pediría al señor Secretario dar cuenta de la parte pública del informe que entrega la Fiscalía Especializada para la Atención en Delitos Electorales. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, daría cuenta a los integrantes del Consejo General de un escrito enviado por la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales, dirigido a la presidencia de este Consejo, es el número de oficio FEPADE/624/2015 de fecha treinta de noviembre de este año, el contenido del oficio es el siguiente: en cumplimiento al oficio número 3480 de fecha veintinueve de noviembre del año que transcurre, por instrucciones del ciudadano Maestro Jesús Zamora Muñoz, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, me permito informar a usted la actividad realizada por esta Fiscalía Electoral los días veintiocho y veintinueve del presente mes y año, en el Municipio Tixtla de Guerrero, Guerrero, con motivo de la jornada electoral que se desarrolló en dicho Municipio siendo estas las siguientes: Primero la averiguación previa FG/AP/185/2015, iniciada el veintiocho de noviembre 2015, el lugar de los hechos que se denunciaron es Acatempa, Municipio de Tixtla de Guerrero y el delito

por el que se inicia la averiguación, es aseguramiento de despensas por compra de votos. _____

Moción del Representante de Morena: Que nos circule el documento, ya incluso se había dicho que sí. _____

La Consejera Presidenta: Se circulará la versión pública del documento, se tendrá que hacer, la reservada es en términos de la Ley de acceso a la información pública. _____

El Secretario del Consejo General: Continuaría Señora Presidenta, dando la información que contiene este documento; en segundo lugar se inició la averiguación previa FG/AP/186/2015, también con fecha veintiocho de noviembre de 2015, el lugar de los hechos es Atliaca, Municipio de Tixtla de Guerrero y el delito por el que se inicia es aseguramiento de despensas por compra de votos; en tercer lugar está la averiguación previa FG/AP/187/2015, iniciada también el veintiocho de noviembre 2015, esta averiguación fue iniciada en Tixtla de Guerrero y el delito por el que se inicia es lesiones y ataque a periodistas; en cuarto lugar está la averiguación previa FG/AP/188/2015 iniciada el veintinueve de noviembre 2015, y el lugar de los hechos es Tixtla de Guerrero, frente a la iglesia de San Isidro, el delito electoral, no dejaron votar a un ciudadano, en quinto lugar, están averiguación previa FG/AP/189/2015 del veintinueve de noviembre 2015, lugar de los hechos, Tixtla de Guerrero y el delito portación de documentos electorales, listas nominales, sería cuanto por lo que hace a los datos de estas cinco averiguaciones previas que inicio la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y comentar finalmente señora Presidenta, que no sólo la Ley de transparencia de acceso a la información pública reserva los nombres de los indiciados y mayores datos de las averiguaciones previas, sino que el Principio Constitucional de Presunción de Inocencia, obliga a que no se divulguen esos nombres a efecto de que se pueda privilegiar ese principio, se presume una persona inocente hasta que no haya una resolución definitiva sobre su situación jurídica. Sería cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, alguna participación al respecto o algún asunto general, aunque no se anotó ninguno a la aprobación del orden del día. Tiene la palabra el señor representante del PRI. _____

El representante del Partido Revolucionario Institucional: Sería un comentario breve del posicionamiento casi final de los resultados que en breves momentos se emitirá por el órgano distrital electoral número 24, y el posicionamiento sería de la siguiente forma: Que los augurios pesimistas de toda índole que se vinieron abajo, la elección extraordinaria en Tixtla, se llevó a cabo, las fuerzas oscuras a pesar de que

trataron de enrarecer el proceso y la misma jornada electoral, decayeron estrepitosamente y el PRI, hizo su parte respetando la Ley y al pueblo de Tixtla, pese al clima político y el entorno con escenarios contruidos durante meses de violencia, temores e incertidumbres, no fueron provocados por nosotros, decidimos con inteligencia y prudencia sortear este clima de zozobra respetando la Ley y a la sociedad Tixtleca, competimos en una candidatura común con nuestros amigos, el Partido Verde y el Partido Nueva Alianza, en el proceso electoral extraordinario pasado celebrado en Tixtla de Guerrero, una vez contados los votos de la mayoría de las casillas se expresó públicamente que estábamos abajo en la votación y los resultados no nos favorecían, dijimos que se esperarían a los resultados oficiales del día de hoy, no obstante lo anterior nos reservamos el derecho de impugnar para subsanar las irregularidades antes, durante y en la jornada electoral, por consecuencia, ese sería nuestro posicionamiento el día de hoy, respecto a la elección celebrada el domingo pasado. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, alguien más tiene alguna participación, tiene la palabra el representante de Morena. _____

El representante de Morena: Bueno, nosotros para dejar en claro voy a hablar sobre el final al que se ha referido el representante del PRI, estamos haciendo un análisis como partido de las incidencias, de los resultados, de las actas, del PREP, de todo y valorando una vez que concluya el cómputo nuestra impugnación al proceso electoral reiteramos nuestra postura no es de cerrazón, nosotros somos un partido político con candidata, con planilla, que competimos y que tenemos el legítimo derecho para ejercerlo en los tiempos que establece la Ley, queremos una democracia verdadera en Guerrero, en nuestro país y por eso no vamos a consentir ningún acto que se haya realizado al margen de la Ley muy a pesar de que quienes siempre dicen que el imperio de la Ley y el respeto al Estado de derecho, son los primeros que flagelan ese Estado de derecho, queremos dejar en claro, independientemente de que ya se trata aquí como asunto general y por eso a mí me interesaba que se dijera y que se aprobará, porque esta sesión es permanente, consecutiva, con sus recesos que son espacios inter, pero no, no concluye, y los asuntos generales se tratan al final Consejera Presidenta, por eso es que yo hablaba de que se aprobara como asunto general, yo le ruego que estas intervenciones no se consideren como asunto general, porque no fueron aprobados así, yo tengo un posicionamiento final y esto corresponde hasta que se termine el proceso, el cómputo municipal y entonces nosotros tenemos elementos para fijar una postura, parece que estamos ya terminando la sesión, los asuntos generales dice el reglamento se tratan al final de la sesión y se aprueban y no es que porque no se inscribió ningún punto, tolerancia, se tratan antes de abordar, se analiza y se pregunta, ¿hay asuntos generales? porque pueden derivarse de la propia discusión

de los asuntos en la sesión, entonces no se trate de coartar ese derecho, que se despeje la idea de que estos son asuntos generales Consejera, son para el final, y si se va a decretar un receso, bueno con los mayores elementos que se vayan teniendo, estoy recibiendo información, primero quiero decir, porque no es asunto general, reitero, que se negó a mi partido político en Tixtla la apertura de paquetes como lo solicitó nuestro representante Marco Antonio Miranda Salgado, eso por ejemplo es meritorio de un análisis, si procedía o no procedía, porqué, cuáles fueron los argumentos, dijeron que le iban a dar una respuesta por escrito, yo le estoy pidiendo al representante así como lo pido aquí, que le diga al Consejero Presidente, que exponga las razones ahí, porque no está permitiendo la apertura de paquetes, no es para que hay mañana te contesto, no, es un asunto que tiene que contestar directamente, yo le pediría que esto lo chequen, lo verifiquen, ustedes con el Consejo distrital si efectivamente existió una petición por parte de Morena y si está petición fue denegada, que no procedió y cuáles fueron los argumentos, quiero conocer, son elementos para poder tener en un momento dado una decisión de impugnar la elección, entonces esto no se acaba hasta que se acaba, yo les pido que no adelante los asuntos generales, porque los van a dejar como asuntos intermedios y eso no lo dice el reglamento. Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante de Morena, tiene usted razón, hemos desahogado los cuatro puntos, está pendiente la aprobación del acta y sería la propuesta abordar el tema del acta y luego ir asuntos generales, después del receso, entonces la propuesta es ir a receso y convocarnos a las doce o antes si las circunstancias así lo requieren. Gracias compañeros. _____

La Consejera Presidenta: Compañeros y compañeras reiniciamos esta sesión de seguimiento al cómputo municipal de la elección extraordinaria de Tixtla de Guerrero, solicito al señor Secretario dar cuenta del punto relativo al acta de la sesión cuadragésima tercera, sino estoy equivocada, que fue la correspondiente a la jornada electoral. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, está conforme a lo acordado al inicio de la sesión, en el desahogo de los puntos del orden del día, respecto a que se pospusiera el análisis y discusión del acta de la cuadragésima tercera sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha veintinueve de Noviembre de 2015, está el documento a consideración. _____

La Consejera Presidenta: Si alguien tiene alguna participación sobre el acta, tiene la palabra el señor Representante de Morena y luego el Consejero René Vargas. ____

El Representante de Morena: Nada más para precisar que ya después de que acate, lo que le dijo la Consejera Presidenta, entonces me escribiré, porque pues va para largo, le instruyó que le diera lectura al acta, adelante, Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: No instruyó eso. _____

La Consejera Presidenta: Está a su consideración el acta de la cuadragésima tercera sesión extraordinaria, ya había solicitado la dispensa de la lectura al inicio de la sesión, alguien tiene alguna participación, en el orden el señor Consejero René Vargas. _____

El Consejero Electoral, René Vargas Pineda: En la revisión del acta se omitieron algunas participaciones, yo lo comenté en lo personal, porque se omitieron una participación, ya checaron el audio y corroboraron que efectivamente se había omitido, habría que revisar el acta bien, porque quizás así, fue una sesión larga y quizás en una situación en la que me sucedió a mí, puede también que alguna participación de alguno de los compañeros integrantes del Consejo General, no este contemplada; yo en este caso las que pude ver, las observaciones que hice al acta, ya las estoy entregando al área respectiva, para que sean incorporadas al acta que vamos a tener que aprobar aquí. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, de hecho la no aprobación del acta en el orden del día en que fue propuesto era justamente para eso, para que cada uno de nosotros revisará el acta correspondiente, alguna otra participación tiene la palabra el señor Representante de Morena. _____

El Representante de Morena: Si gracias Consejera, todavía queda tiempo a lo mejor da hasta para otro receso, nosotros estamos analizando no le veo inconveniente o la prisa por aprobar el acta, independientemente de que a nosotros como Partido Político, somos los primeros que hemos solicitado copias certificadas, si nos interesa que se apruebe, para que nos expida la copia certificada, pero yo estoy revisando y no le veo prisa, es tradición que es el primer punto siempre el que se aprueba, pero no eso no significa que sea una situación obligatoria, puede aprobarse en cualquier momento antes de que termine la sesión e incluso en la siguiente sesión, cosa que no, no solicito, por qué, porque nosotros queremos exhibir este documento en su momento si es que decidimos interponer una impugnación, entonces les ruego que sean un poco tolerantes, yo no he terminado de leer el acta, sinceramente es un acta larga como se reconoce aquí y no veo la prisa, una vez que se apruebe haciéndose las observaciones, pues me expiden la copia que he pedido de manera certificada, muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta: Alguien más tiene alguna participación, observaciones al acta, o alguna otra participación, la propuesta es declarar otro receso hasta las dos de la tarde y propondría tocar el asunto del acta a las dos la tarde e ir por la aprobación, tiene la palabra el señor representante del PRD. _____

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Yo creo que no hay inconveniente en que siga revisando el acta, es una cuestión de compulsar lo que está con el audio y de quienes participaron estén reflejadas las intervenciones, yo más bien quiero referirme y preguntarle al Secretario que informes hay sobre el cómputo Distrital, cómo va, cuánto falta, si se abrieron casillas o no se abrieron, que se nos informe al pleno por favor, es cuanto. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, para dar respuesta a la pregunta del Representante del Partido de la Revolución Democrática, hasta el momento se han computado cuarenta y dos casillas, las cuales los resultados se reflejan en la pantalla dado que se ha estado dando seguimiento en tiempo real y en línea a esta actividad que se está desarrollando el Consejo Distrital 24, hasta el momento se ha realizado un nuevo escrutinio y cómputo en la casilla 2485 contigua 1, bajo el supuesto por el artículo 263 fracción III, si mal no recuerdo, que consiste en que el número de votos nulos sea superior a la diferencia entre el primero y segundo lugar, sería cuanto, señora Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Adelante Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: La casilla 2485 contigua 1, estuvo ubicada en la cancha techada de basquetbol, andador Clemencia sin número, esquina calle Hermilo Télmelo, en Tixtla, frente al Módulo de Seguridad, sería cuanto Presidenta. _

La Consejera Presidenta: Gracias. Alguien más tiene alguna participación, si señor Representante del PRD. _____

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Secretario, el nuevo escrutinio y cómputo de esa casilla modifíco el resultado sustancialmente o se confirma, no tiene conocimiento. _____

El Secretario del Consejo General: Del resultado del nuevo escrutinio y cómputo se obtuvo que se le restaron dos votos al PRD y se le pasaron a la candidatura común, y a Morena se le resto un voto que era nulo, ese fue el resultado de nuevo escrutinio y cómputo. _____

La Consejera Presidenta: Compañeros si no hay alguna otra participación, entonces la propuesta es declarar un receso nos vemos a las dos de la tarde._____

La Consejera Presidenta: Gracias compañeros, reiniciamos esta sesión de seguimiento a lo que es el cómputo municipal de elección extraordinaria de Tixtla, le pediría al señor Secretario dar cuenta del estado que guarda este cómputo distrital._

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, con relación al cómputo de la elección del Ayuntamiento de Tixtla señora Presidenta, integrantes del Consejo General, informo que cómo lo podrán ver en la transmisión de los resultados del cómputo ha dado conclusión esta actividad del Consejo Distrital, en el contexto de este cómputo se realizó el nuevo escrutinio y cómputo en seis casillas en total, la primera de ellas la 2485 contigua 1, ubicada en Boulevard andador clemencia sin número en Tixtla, esa casilla la diferencia entre primero y segundo lugar era de nueve votos y los votos nulos eran diecinueve, de ahí se dio el supuesto que establece la Ley; en el segundo lugar la casilla 2500 básica, de la comunidad de la Estacada, en esa casilla la diferencia entre primero y segundo lugar era de un voto y los votos nulos fueron cuatro; en tercer lugar se hizo un nuevo escrutinio y cómputo en la casilla 2502, básica, ubicada en San Juan Omeapa, en esa casilla los resultados arrojaban una diferencia de cuatro votos entre el primero y segundo lugar y los votos nulos fueron seis; en cuarto lugar tenemos la casilla 2504 básica, ubicada en la comunidad de Zoquiapa, ahí el resultado de esa casilla arrojaba una diferencia entre el primero y el segundo lugar de doce votos y los votos nulos fueron diecinueve; y quinto lugar estuvo la casilla 2504 contigua 1, ubicada también en Zoquiapa en esa casilla la diferencia entre el primero y el segundo lugar fueron trece votos y los votos nulos fueron dieciséis; y en sexto lugar y último la casilla 2505 básica, ubicada en el Durazno, ahí la diferencia entre primero y el segundo lugar fue de dos votos y los votos nulos registrados fueron diecisiete; le comento que fueron las únicas incidencias que se dieron en el cómputo distrital que en estos momentos está concluyendo, se procederá y lo comento, procederá el Consejo Distrital a realizar la distribución de votos entre Partidos Políticos a efecto de proceder posteriormente a la asignación de regidores, estamos por recibir una impresión del cómputo que nos enviará el Consejo Distrital, aquí no podemos hacer ninguna impresión dado que no lo permite el sistema, entonces nos enviará una copia de como quedaron los resultados finales, para que podamos distribuirlas entre los integrantes del Consejo General y en el momento en el que quede también la integración del Ayuntamiento la proporcionaremos de igual manera a los integrantes del Consejo, sería cuánto._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, entonces solicito a usted dar cuenta del punto que quedó pendiente del orden del día previsto para esta sesión.____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, doy cuenta con el punto del orden del día, que quedó pendiente por desahogar, el punto del orden del día es la lectura del acta de la cuadragésima tercera sesión extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del veintinueve de noviembre de 2015. _____

La Consejera Presidenta: Gracias, con fundamento en lo que establece el Artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Instituto y toda vez que el documento fue circulado desde ayer y se ha dado tiempo, para su análisis y revisión de dicho documento, se ha girado nuevamente el documento ya con las incorporaciones, si no pediría que lo enviarán por correo a todos los integrantes del pleno, pediría la dispensa la lectura del documento para entrar en su caso a su análisis y discusión. _

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, se somete a consideración y aprobación de las señoras y señores consejeros la dispensa de la lectura del acta a la que hemos hecho referencia, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, pero no me interpele así por favor señor, diríjase a la Presidencia. _____

La Consejera Presidenta: Orden señores, lo que se está sometiendo y lo que se aprobó ya, es la dispensa de la lectura del acta de la sesión, se abren las participaciones, si fuere el caso. _____

La Consejera Presidenta: La dispensa ha quedado aprobada el asunto que nos ocupa es el acta de la sesión pasada. _____

El Representante de Morena: Consejera, durante la sesión del día domingo nosotros fuimos haciendo diversas manifestaciones y pedimos que la FEPADE, iniciará, dada las manifestaciones y denuncias, distintas averiguaciones, no es acorde la redacción del acta y en consecuencia tampoco tengo yo, en la memoria toda la claridad de lo que se fue diciendo y le hacen falta algunas cosas, yo recuerdo lo que iba manifestando en tiempo, pero no con exactitud, entonces yo voy a firmar esta acta bajo protesta, así la vamos a suscribir, pero también pido que además de que al aprobarse se me expida copia debidamente certificada, se me dé el audio y el video de la sesión, cuanto antes, nosotros mañana tenemos una reunión con el Comité Estatal de Morena y vamos a analizar el resultado del proceso, las irregularidades y en consecuencia requerimos de ese documento tan importante, tendrá que aprobarse seguramente nosotros la vamos a suscribir así, bajo protesta,

pero ruego que a la brevedad posible nos entreguen el audio y el video de la sesión, es cuánto._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, alguien más tiene alguna participación sobre el punto que nos ocupa, de no haber participaciones solicito a la Secretaría de este Consejo someta a la consideración y en su caso aprobación el acta correspondiente._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización, señora Presidenta se somete a la aprobación de las señoras y señores Consejeros el contenido del acta de la cuadragésima tercera sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación del Estado de Guerrero, el veintinueve Noviembre del año 2015, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado por Unanimidad el contenido del acta de la que se ha dado cuenta señora Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en desahogo del punto número cinco y último del orden del día correspondiente asuntos generales, hay alguna participación._____

El Representante de Morena: Tomando en consideración que ha concluido el cómputo municipal en Tixtla, le solicito que me expliqué, me comenté, cual será la determinación de este Consejo a efecto de que si ya se entra a asuntos generales, en automático estaríamos abordando el último punto, como lo había dicho en una participación anterior, por es mi interés saber si esta sesión permanente se mantiene hasta que podamos saber cómo se hace sobre todo la entrega de la constancia que es lo que procede, no porque se reconozca, sino en lo que procede las constancias y también las constancias de asignación de regidores, creo que debía esperarse hasta ese momento y después de eso abordar los asuntos generales, es cuánto.____

La Consejera Presidenta: Gracias alguien más tiene alguna participación, tiene la palabra el señor Representante de Nueva Alianza._____

El Representante del Partido Nueva Alianza: Gracias Presidenta ya sería en primera ronda, gracias, de asuntos generales._____

La Consejera Presidenta: Hay algún punto propuesto para asuntos generales.____

El Representante del Partido Nueva Alianza: No, solamente es una intervención por parte de esta representación ante la suma de los resultados electorales y ante el éxito que les desee en su momento a las representaciones partidistas a los

candidatos que pusieron su mejor esfuerzo con sus planteamientos del programa de Gobierno, de Movimiento Ciudadano, Morena, Partido Humanista, a la candidatura común PRD-PAN y el Partido del Trabajo y la candidatura que encabezó el PRI, Partido Verde de México y Nueva Alianza, a esta representación no le resta más que felicitar a todos y a cada uno de los actores políticos y reconocer a partir de los resultados electorales oficiales, el triunfo del candidato de la candidatura común PRD-PT-Partido Acción Nacional, muchas felicidades por este triunfo y esperemos que esté, a la altura de las exigencias que la sociedad Tixtleca espera de este Gobierno Municipal, mi más amplia felicitación y enhorabuena, es cuanto Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Representante, alguien más tiene alguna participación tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional y luego el del PRI. _____

El Representante del Partido Acción Nacional: Posicionamiento de Acción Nacional. _____

La Consejera Presidenta: señor representante, alguien más para registrar algún punto sí señor. _____

El Representante de Morena: Consejera Presidenta, yo también escribiría en asuntos generales, un posicionamiento final, sin embargo no se me ha contestado respecto a la petición que hice que se aborde antes de los asuntos generales, que es este asunto de la entrega de las constancias. _____

La Consejera Presidenta: El asunto de la entrega de las constancias es un asunto que se ha propuesto ya para asuntos generales, una vez que esté el documento, la entrega de la constancia es una facultad del Consejo Distrital número 24, nosotros solamente nos restaría informar de cómo queda esa situación, eso en términos de lo que establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que todas y todos conocemos, alguien más tiene alguna participación tiene la palabra el señor representante del PRI. _____

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: solo también para sumarnos al posicionamiento, no sé si ahorita o más adelante, para que se establezca el posicionamiento por parte del Partido Revolucionario Institucional, en esta parte final de esta sesión. _____

La Consejera Presidenta: Alguien más, en el turno al señor representante del PRD, para ir agendando los turnos, hay alguien más anotado. _____

El Secretario del Consejo General: Tengo registrados en los posicionamientos que entiendo los están planteando para hacerlo en el punto de asuntos generales, a la presentación de Acción Nacional, Morena, PRI, PRD, en ese orden. _____

La Consejera Presidenta: La idea es hacer un receso de una hora en lo que se hace el cómputo y se entrega la constancia de mayoría, se hace la asignación previa, se hace la asignación de regidores o antes si fuere necesario estamos aquí, pero por lo menos para que se puedan parar no, adelante señor representante. _____

El Representante del Partido Nueva Alianza: A mí lo único que me interesa a partir de este momento ya fije un posicionamiento, ya he reconocido el triunfo de la candidatura común, es que envíen la impresión de ese documento ya que yo no alcanzó regidor, entonces yo a partir de que me entreguen una copia de este documento, yo voy a retirarme, gracias. _____

La Consejera Presidenta: Adelante señor Representante del PRD. _____

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Presidenta, sin el ánimo de fastidio ni de presionar, es plenamente, es correcto, es cierto, que dice que las constancias son facultad del Consejo Distrital, así es, además el cómputo ha concluido ya desde hace un rato, y dos, por las actividades mismas de agenda del Consejo Distrital, tengo conocimiento pleno de mi representante que la constancia se entrega a las tres de la tarde, así que finalmente podemos darle y finalmente si de aquí a las tres no sucediera lo que está programado en el Consejo es una información de mi representante que fue un acuerdo del pleno del Consejo, pues sencillamente nos esperamos a tener el documento, para poder también nosotros cerrar estos trabajos del cómputo municipal de Tixtla, para superior conocimiento de todos, es lo que me ha informado mi representante, incluso, el candidato ya ha sido convocado, entonces no hay forma de que esto se pudiera mover y finalmente la información, es esa, el documento enviado a los correos incluso que es válido finalmente quien tenga interés de impugnar o cualquier cosa, pues se requerirían las copias certificadas, es cuanto, sería la propuesta de desahogar. _____

La Consejera Presidenta: Yo propongo, independientemente de que ya se ha tomado nota de la petición que hace el señor representante de Nueva Alianza, de tener una impresión de lo que fue este cómputo, hacer un receso pues de una hora o antes, o de media hora, dadas las circunstancias, aunque la primera convocatoria entiendo al candidato fue a la una, son dos y media no se ha dado, pero estamos todos aquí no, se declararía un receso para las tres y media de la tarde, si señor Consejero. _____

El Consejero Electoral, Jorge Valdez Méndez: No sé si escuche mal, pero ya hay una serie de solicitudes y desahogar en este momento es una pregunta señor Secretario. _____

La Consejera Presidenta: Entiendo que la propuesta es iniciar, alguien quiere hacer uso de la palabra. _____

El Consejero Electoral, Rene Vargas Pineda: Yo propondría que sea un punto en general de los posicionamientos, que se respete, esta la lista como se han ido registrando; pero que se abra en general, para quien quiera hacer uso de la palabra, miembro de este Consejo General, porque pareciera que, como que cada quien esta proponiendo su posicionamiento como tal y pareciera como si estuviéramos cerrando la lista, sería la propuesta para que fuera un punto, en general, sin títulos de nadie. _

La Consejera Presidenta: Adelante Consejera. _____

La Consejera Electoral, Alma Delia Alcaraz Eugenio: En el mismo sentido Consejera Presidenta, que se hablara de posicionamientos e intervenciones y me apunto para una intervención. _____

El Representante del Partido Acción Nacional: Con su permiso Presidenta, compañeros representantes, consejeros, ha concluido ya el cómputo municipal y con beneplácito podemos ya señalar de acuerdo al recuento oficial el triunfo de Hossein Nabor Guillen, candidato postulado por PRD, PT y Partido Acción Nacional, ahí están los votos, ahí están los datos y lo primero que quisiera señalar es una felicitación extensiva a todo el pueblo de Tixtla, a todos los Tixtlecos, por su participación, hemos visto una participación pues hasta dijéramos un poco diferente a las demás, ya que de acuerdo a los datos que se tienen, ha sido más alta la participación en este Municipio, que en otros lugares o en otras elecciones, esto deja muestra de que los Tixtlecos, los Guerrerenses quieren paz ,quieren justicia, quieren oportunidades de empleo, quieren oportunidades de un buen Gobierno, los Tixtlecos han decidido ya, vuelvo a decirlo, pido a todos los actores políticos a que se respete el resultado de esta voluntad ciudadana que ya se ha emitido en las urnas, queda claro que cada partido tendrá el derecho de acudir o no a los Tribunales, está en su debido derecho, pero si atendiendo al llamado de la voluntad popular, sería bueno reconocer esta situación, reconocer este llamado de los Tixtlecos y poder sentar la base de que se pueden hacer campañas diferentes y sobre todo de que se puede llevar una elección en paz, hago también el llamado al señor Gobernador y al Gobierno de la República, para que se coordinen e implementen políticas públicas

en beneficio de Tixtla y de todo el Estado de Guerrero, pero sobre todo para que de una vez por todas se lleve a cabo tanto esa frase que se utilizó en campaña de darle orden y paz al Estado de Guerrero, es urgente y es necesario que se le cumpla a los ciudadanos en todos los sentidos, en las propuestas que se hacen a través de la campaña y en las políticas públicas que se implementen a través de los Gobiernos, es urgente y necesario que se vea el actuar de la mano coordinada tanto del Gobierno de la República, como del Gobierno del Estado, con sus semejantes en los Municipios y que no por cuestiones de partido o de ideología se les dé ayuda a unos y a otros se les deje en desamparo, Guerrero nos necesita a todos, a Guerrero le urge tener tranquilidad, seguridad, oportunidades, por eso hago este urgente llamado para que haya una coordinación adecuada, pero sobre todo para que se le cumpla al electorado que ha depositado, la confianza en los diferentes procesos electorales, finalmente también felicito a este órgano electoral, al igual que al órgano distrital por lo desempeñado, al igual que todos los actores en particular a los funcionarios de casilla, cada uno de los que han participado, a los representantes, felicito también al igual en particular como dije hace rato, a los colaboradores de este Instituto y no quiero dejar a un lado y exijo y pido que se aclaren las quejas y denuncias que se han presentado ante los diferentes órganos, ante la FEPADE, para que no quede duda, es importante también darle certeza al ciudadano de que todos tenemos las ganas de que sea lo más transparente posible, las elecciones y vuelvan a tener confianza en los partidos políticos, vuelvan a tener confianza en los procesos electorales, es importante ir generando esa confianza a través de este tipo de acciones, aclarar las quejas, llevar a cabo a donde se tenga que llevar las denuncias, hacer los procedimientos necesarios para poder culminar con tranquilidad este proceso electoral, igual forma quiero reconocer la madurez política del adversario en este caso del Revolucionario Institucional y de los demás partidos, gracias a todos, es cuanto, Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Representante de Acción Nacional, en el orden el señor Representante Morena. _____

El Representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta, lamento no coincidir con el Representante del Partido Acción Nacional, hasta este momento dadas las etapas del proceso, sin reconocer los resultados podemos decir que Tixtla ganó la coalición por la compra del voto y el acarreo conformada por los partidos PRI, PRD, PAN, Verde, Nueva Alianza y PT, pierde la incipiente democracia que tenemos, los viejos vicios de la política encontraron nuevas formas, nuevas prácticas y se reivindicaron, hace mucha falta tener una auténtica democracia, nosotros no podemos ni intentaremos tapar el sol con un dedo, a pesar de la petición y el acuerdo de que se circularan las denuncias, las averiguaciones, las quejas aún no se ha hecho, con esta elección extraordinaria que aún no concluye, porque aún falta la fase

impugnativa, se aprende que tenemos que seguir luchando hasta tener en Tixtla un gobierno popular y honesto como al que aspiró por conducto de Morena, la Asamblea Popular Tixtleca, felicito eso sí, a la Asamblea Popular de Tixtla, a nuestra candidata muy en especial a la Maestra Miguelina Ramos Hernández, una mujer extraordinaria, íntegra, honesta, que no es que ella mereciera servir a Tixtla, sino que Tixtla merecía tener a una auténtica luchadora social y servidora pública de la talla de Miguelina Ramos Hernández, felicito a toda la estructura de Morena, que se desplegó por las comunidades y la propia cabecera municipal, hicieron una campaña reducida en tiempo por las circunstancias, por las que Morena atravesó, por las toma de decisiones de la propia Asamblea Popular de Tixtla, en esa misma tónica de felicitación, quiero también manifestar una vez más como siempre esa solidaridad que hemos tenido con los familiares, los padres de los jóvenes desaparecidos en iguala el veintiséis y veintisiete septiembre 2014, con quienes en amplia coincidencia la Asamblea Popular de Tixtla ha luchado y que en esta oportunidad la Asamblea Popular determinó luchar con nosotros también, por la vía pacífica, por la vía electoral, siempre respetando la lucha de los parientes, de los familiares de las víctimas, vamos a analizar en el legítimo derecho que tiene Morena y su candidata para determinar, luego de documentos, análisis, tenemos cuatro días para presentar la impugnación correspondiente, es cuanto._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Representante de Morena y el orden tiene la palabra el señor Representante del PRI._____

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Casi por concluir el cómputo municipal del Distrito 24, con sede en Tixtla de Guerrero, el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional, es el siguiente: Pese al clima político y el entorno un escenario construido durante meses de violencia, temores e incertidumbres no fueron provocados por nosotros, decidimos con inteligencia y prudencia sortear este clima de zozobra respetando la Ley y a la sociedad Tixtleca, competimos en candidatura común con nuestros aliados en esta ocasión, con el Partido Verde Ecologista y el Partido Nueva Alianza, en el proceso extraordinario pasado, celebrado en Tixtla de Guerrero, una vez contados los votos de la mayoría de las casillas expresamos públicamente en su momento, que estábamos abajo en la votación y los resultados no nos favorecían, dijimos que esperaríamos los resultados oficiales, los cuales hace un momento acaban de terminar, no obstante lo anterior, nos reservamos el derecho de impugnar para subsanar irregularidades antes y durante la jornada electoral, nuestro candidato Saúl Nava Astudillo, hizo una campaña abierta y muy cercana a la gente, recorrió todo el Municipio y formuló compromisos entre ellos, el gran reordenamiento urbano, las obras que permitiera un sistema de drenaje y alcantarillado, que permitiera con los ríos de agua a cielo abierto contaminando el medio ambiente en detrimento de la

salud de los Tixtlecos y se pronunció por un corredor cultural entre Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, que consolide la identidad regional e incorpore los grupos culturales a un proceso de participación activa y creativa, hicimos lo debido y lo que estuvo al alcance de nuestros recursos y topes de campaña, en nuestro lema ciframos nuestro compromiso siempre pensando en la grandeza de Tixtla y el bienestar social, ofrecimos por el PRI, que aspiraríamos a terminar los males que se aquejan a los ciudadanos, el temor, miedo e incertidumbre, ofrecimos un Municipio integrado a los programas estatales y nacionales, no obstante lo anterior, estamos pues, en espera de la notificación correspondiente de los resultados para ver la posibilidad en su momento procesal oportuno, si decidimos recurrir lo que hoy oficialmente se está virtiendo como una facultad o un derecho, como Partido Político Nacional y Estatal que participó en el presente proceso electoral. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del PRI, en el orden el señor representante del PRD. _____

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Consejera Presidenta, elegir y transitar el camino por la democracia y de las instituciones y más aún al cumplimiento del estado de derecho, no es sencillo, es complejo y delicado, porque aún estamos anclados en un sistema Político Mexicano en el pasado, donde prevaleció por décadas el partido único que nos ha heredado una serie de vicios difíciles de combatir, de extirpar esas prácticas repetitivas, reivindicativas en cada proceso electoral están siempre a la vista, más aun peor el asunto que estamos bajo el sometimiento de un modelo económico, impuesto por el imperio de la globalización, por el imperio de los países en realidad gobiernan al mundo, ese es el asunto, el asunto no es sencillo y menos aún para los ilusos, lo digo porque nací en esto, crecí en esto, tengo ya algunos años encima y no veo más difícil creerlo y más difícil se me hace creerlo cuando piensan algunos que son impolutos o piensan que traen la verdad absoluta, histórica en la mano, y que así es, no es complejo y delicado el asunto, es la construcción democrática, lo que vemos en los partidos de repente son ejercicios de buena fe, de repente son remedos, pero al fin y al cabo estamos construyendo la democracia, no es lo mismo para quienes denostan al PRD, que representamos el parteaguas 88, sin Andrés Manuel, andaba en el PRI, a la fecha se lograron crear las instituciones electorales, a la fecha los partidos están en una competencia y disputa real con los aristas de esas complicidades de reivindicación de vicios, porque somos parte de un sistema corrupto, coludido, es muy sencillo entenderlo, por ello mi admiración y respeto para el movimiento que coyunturalmente tal vez, pero lo hicieron, coincidieron en participar y entender la democracia como una forma de vida, como una forma de acceder al poder como una forma de revolucionar la participación cívica, eso es importante y a consecuencia de ello, fue perdón por el pleonasma, que fue posible realizar elecciones en paz,

pacíficas, no logramos extirpar lo que quisiéramos extirpar en cada elección, nos vamos a seguir quejando, nos van a seguir reprochando, pues igual, porque finalmente reza el adagio que cada quien habla de la fiesta según le vaya, yo no lo digo porque nos haya ido bien, no, ahí está lo de la Gubernatura, el derrocamiento de Aguirre, la salida de Ríos Piter, nos quitan a Jorge Salgado Parra de Chilpancingo, nos quitan a Ángel Aguirre Herrera de Acapulco, nos quitan a Jesús Villanueva de Coyuca, toda una estrategia, maraña de sus entrañas del estado mexicano, pero aquí estamos resistiendo y la forma es seguir construyendo, es seguir trabajando para ahondar en el camino democrático, Tixtla su pueblo y el movimiento en buena hora, aprendamos de ahí, coincido que el Gobernador en turno, ya instalado, gobierne sin distinciones de partidos políticos, que justifique que su gestión sea plural e incluyente para todos los Ayuntamientos, con toda la diferencia que esto pueda tener el caso de los colores que gobiernan los Ayuntamientos, tiene la obligación y los Ayuntamientos tienen el derecho de ser parte del presupuesto en forma equitativa, en función de lo que marca la Ley, porque hay reglas para el reparto del presupuesto que se harán las gestiones y que se aboque al trabajo el Gobernador junto con sus Ayuntamientos y Congreso, Diputados, para que tengamos un Guerrero apacible, sin sobresaltos, como lo hemos estado viviendo, también no es sencillo, es complejo y pudiera ser que las entrañas de esta delincuencia, de este desorden sea una estrategia global para tenernos entretenidos y que el pueblo no piense en levantamiento y así no repetir el movimiento de 1810, el movimiento de 1910 y que se predecía para el 2010, y se ha venido postergando para la que la gente no se ocupe en pensar en esos reclamos, que haya un levantamiento que se ocupe del estómago y que se ocupe de su seguridad, es lo que pretende a lo mejor la estrategia global, mantenernos entretenidos, pero aquí estamos, nosotros refrendamos nuestro compromiso con las instituciones, con la Ley y seguir trabajando para honrar, el trabajo de las Instituciones. Es cuanto señora Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Representante del PRD, en el orden la Consejera Alma Delia y luego el Consejero René Vargas. _____

La Consejera Electoral, Alma Delia Eugenio Alcaraz: Gracias Consejera Presidenta, el proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, nos deja varios puntos para reflexionar a riesgo de ser omisa por olvido, me permito exponer algunos, primero, el decreto expedido por el Congreso del Estado de Guerrero, en estricta aplicación de un artículo que data del año de 1990, no armonizado con la Legislación Electoral, llevó a este Instituto Electoral, a modificar las actividades programadas para el año 2016, con motivo de la nulidad de la elección Municipal de Tixtla, y aplicarlas en los meses de Octubre, Noviembre y primeros días de Diciembre de este año, lo cual significó un reto en el

que a partir de un análisis inicial puedo señalar que hemos salido avante con éxito, en este punto, quiero destacar la confluencia de la voluntad de los actores sociales y políticos y la presencia de autoridades que abonaron a la generación de las condiciones que permitieron una elección con la participación ciudadana sin sobresaltos y con tranquilidad; segundo, las estrechas y exitosas coordinaciones de los trabajos de nuestro Consejo Distrital 24 y la Junta Distrital 07, encabezadas por los ciudadanos Francisco Cabrera y Leonor Vélez Calvo, respectivamente, y por supuesto este Consejo General con la Junta Local y el acompañamiento del Consejo General del INE, me permiten aseverar que cuando ambos órganos electorales vinculan estrechamente sus esfuerzos los resultados nuevamente son positivos, muestra de ello, fue la comunicación directa con capacitadores, supervisores y funcionarios de casilla, que permitieron la instalación del 100% de las casillas electorales con los cuatro funcionarios requeridos, la asistencia de los cincuenta y tres presidentes nombrados, la presencia de cincuenta y tres Secretarios de casilla, cincuenta de ellos designados y al final cincuenta y dos capacitados plenamente al ser cubierta su ausencia por los suplentes generales, así como la recuperación en tiempo y forma de la totalidad de los cincuenta y tres paquetes Electorales; tercero, los incidentes acontecidos el día domingo no demeritan una jornada electoral exitosa, si bien son importantes, cada uno de los hechos denunciados son supuestos que se encuentran contemplados en el Marco Legal, ya sea en la Ley General o en la Ley Local, y por tanto, podrán ser atendidos por la vía jurisdiccional a través de los medios impugnativos y por la vía penal a través de las fiscalías especiales para la atención de delitos electorales, si fuera el caso, en consecuencia, se encuentran a salvo los derechos para aquellos que se sientan agraviados, nuestro sistema electoral garantiza el acceso a la Justicia; cuarto, bajo los lineamientos del INE el IEPC Guerrero, llevó a cabo directamente el programa de resultados preliminares, obteniéndose los primeros minutos del día treinta de Noviembre, la totalidad de las cifras que fluyeron constantes, ello en razón de un sistema funcional y acorde a las expectativas; quinto, el más importante sin duda es el reconocimiento que hoy los órganos electorales expresamos a los ciudadanos de Tixtla, en principio a las y los funcionarios de casilla que se presentaron para recibir y contar los votos, a ellos que con muestra de ciudadanía blindaron la elección, pero también a los miles de tixtlecos que acudieron a las urnas a depositar su voto y a elegir a sus representantes, a ellos, mi felicitación porque en el ejercicio pleno del voto manifestaron su determinación de optar por la vía de las urnas para dirimir diferencias; sexto, el domingo pasado se dijo que había una baja participación ciudadana y comentamos lo que hoy se confirma, que el porcentaje de participación habría de incrementarse y por eso de acuerdo con los resultados del cómputo municipal se tiene, que hubo una participación del 54.29%, cifra que si la comparamos con la obtenida en la elección del 2012, se encuentra en el rango, sin duda, tenemos que activar los mecanismos para incrementarla porque ni el

porcentaje del año 2012, ni el obtenido en el 2015, nos debe dejar satisfechos; séptimo, por último, quiero reconocer de nueva cuenta la labor de mis compañeros y compañeras de trabajo, que más allá de sus obligaciones se abocaron con disciplina, actitud y responsabilidad a cada una de las actividades del proceso extraordinario, mencionar a cada área me podría llevar a la omisión, por ello mi reconocimiento general va dirigido a cada uno de ellas y de ellos, el trabajo en equipo debe ser el distintivo institucional que deje huella y trascienda en la historia electoral del Estado, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, en el orden el señor Consejero René Vargas. _____

El Consejero Electoral, Rene Vargas Pineda: Señoras y señores integrantes de este Consejo General, compañeras y compañeros trabajadores del Instituto Electoral, amigas y amigos todos. La construcción de la realidad de nuestra sociedad es un trabajo que requiere de la cooperación de todos y fundamentalmente en el respeto de todos, es decir, la democracia no sólo como una forma de Gobierno, sino como una forma de vida en todos los sentidos. Hoy que culmina el cómputo distrital del proceso electoral extraordinario de Tixtla, es necesario hacer un reconocimiento a todo el personal directivo y operativo del Instituto Electoral de Participación Ciudadana en nuestro Estado, así como también del personal técnico y operativo del Instituto Nacional Electoral, que como todos sabemos, producto de la Reforma Político Electoral del año pasado, pues ahora establecimos una coordinación mucho más estrecha en la construcción de los procesos electorales; así también un merecido reconocimiento a los partidos políticos por la conducta responsable que ha demostrado a lo largo de este proceso electoral y, a los ciudadanos y ciudadanas que enalteciendo los valores y obligaciones cívicas de todo Mexicano, decidieron conducir la jornada electoral; a las y los ciudadanos tixtlecos, que acudieron a ejercer uno de sus derechos políticos más fundamentales, el voto, por el contexto social y político que permitió generar las condiciones necesarias para realizar la jornada electoral del pasado domingo, los partidos ahora podrán hacer valer sus derechos y recurrir a los órganos jurisdiccionales, para que desde ahí se diriman las inconformidades e incidentes que aquí en esta mesa desde el día domingo se han señalado, éstos, amigas y amigos, son los caminos sobre los cuales la democracia se va fortaleciendo, el respeto a todo nuestro marco legal. Sin duda alguna, Tixtla nos puso a prueba a todos, un proceso que se antojaba para muchos complicado, pero con la responsabilidad de la sociedad, de los partidos políticos, con el trabajo de los órganos electorales y demás actores, pudimos tener una jornada electoral en un clima que se antojaba para muchos un tanto desolador y se dio la muestra el día domingo pasado, de que cuando hay disposición y se quiere así entre todos los actores políticos, podemos construir procesos electorales cada vez mejores, y como

todo proceso social, la democracia se va perfeccionando día con día y se va perfeccionando con el trabajo de todas y todos en el respeto de todos, es cuanto Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero René Vargas, alguien más tiene una participación, tiene la palabra la señora Consejera Rosio Calleja. _____

La Consejera Electoral, Rosio Calleja Niño: Al concluir el cómputo distrital de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, concluye una etapa más del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla, los órganos electorales nacional y estatal a través de nuestros Consejos Distrital 24, y Junta Distrital 07, hemos cumplido con la organización de este proceso electoral los resultados de esta elección, son la decisión de los ciudadanos tixtlecos expresadas en las urnas. Enhorabuena para los ciudadanos de Tixtla por su participación cívica, a los ciudadanos funcionarios de las mesas directivas de casilla, gracias por acompañarnos en esta responsabilidad, al personal técnico operativo quiero felicitarlos por su compromiso para con nuestras instituciones electorales, cada proceso electoral nos deja enseñanzas que podemos aplicar para mejorar nuestra tarea como órganos electorales, Tixtla nos da una vez más muestra de civilidad y fortaleza ciudadana, la comunicación y cooperación institucional se fortaleció en este proceso electoral, al trabajar de manera armoniosa las autoridades electorales nacional y estatal, cada uno de los órganos de Gobierno que intervinieron en esta elección en la cuestión de seguridad, la FEPADE, en sus ámbitos de competencia, nos acompañaron a que el día de hoy tengamos estos resultados y estemos precisamente en esta sesión congratulándonos de que todo salió de la mejor manera, a pesar de todas las cuestiones que podíamos esperar en esta elección, tenemos hoy una muestra más de la participación ciudadana y de decir que cuando los ciudadanos quieren organizar, quieren participar, lo pueden hacer a pesar de las circunstancias que puedan tener, es cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Calleja, alguien más tiene alguna participación, adelante Maestro Felipe Arturo Sánchez Miranda. _____

El Consejero Electoral, Felipe Arturo Sánchez Miranda: Gracias Consejera Presidenta. La elección extraordinaria para renovar el Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, se ha cumplido y hoy concluye la sesión del cómputo del distrito local 24 para el Ayuntamiento en cita, esta elección ha inaugurado nuevas formas del quehacer político partidista, en primer lugar, se observaron precampañas y campañas partidistas austeras, sin derroches palpables de los recursos de los partidos políticos y sus candidatos, obligados, hay que decirlo también, por las circunstancias sociales y los reclamos ciudadanos hacia los déficit de atención

Gubernamental en ese Municipio y en general en Guerrero y en México. Se observó que las campañas se realizaron al nivel de las y los ciudadanos, esa elección que da para ser reeditada en sucesivas elecciones, sin embargo las acusaciones de los representantes de los diversos partidos políticos vertidos en esta mesa de sesiones, revelan por voz de ellos mismos, las prácticas antidemocráticas y de ser corroboradas presuntamente violatorias de la Legislación Electoral para la conquista del voto ciudadano, hay queda a los partidos políticos una lección pendiente que tienen con sus cuadros, con sus militantes, con sus simpatizantes, educar y capacitar en la Ley para su buen comportamiento en las lides democráticas, el IEPC Guerrero, ha cumplido y cumplido bien con la organización de las elecciones de forma coordinada con los órganos competentes del INE; la ciudadanía Tixtleca hoy ha dado la gran lección de su participación ciudadana, han dado una oportunidad más a la democracia en ese Municipio y en el Estado de Guerrero, hago votos porque se aproveche la oportunidad con la práctica de un buen gobierno, no nada más en ese Municipio, sino en los restantes del Estado de Guerrero y a nivel estatal. Enhorabuena. Gracias Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Felipe, alguna otra participación, en el orden tiene la palabra la Consejera Leticia Martínez. _____

La Consejera Electoral, Leticia Martínez Velázquez: Buenas tardes a todos, ha concluido el cómputo distrital del Municipio de Tixtla y oficialmente se conocen los resultados de quien gobernará dicho Municipio, felicitar a todos los ciudadanos de Tixtla que decidieron el día veintinueve, salir a ejercer su derecho al voto, el cual hoy se ve reflejado, al resultar un candidato electo, como en toda contienda electoral sólo hay un ganador y fue la opción que la ciudadanía de Tixtla eligió, agradecer a todos los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla y que hicieron posible que la jornada electoral se llevara a cabo, como órgano electoral, hicimos lo que la Ley nos manda, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, para garantizar que el día veintinueve de noviembre las condiciones estuvieran dadas para llevar a cabo la elección extraordinaria, hoy el Consejo Distrital 24, hará entrega de las constancias de mayoría y validez al candidato ganador, así como la asignación de regidores etapa del proceso electoral que concluirá con la resolución en su caso, del último medio de impugnación de haberlos, por lo que nos corresponde, este Instituto Electoral cumplió y cumplió bien con su trabajo, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señora Consejera, alguien más tiene alguna otra participación, adelante señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: Presidenta, ya se han circulado a los integrantes del Consejo General los resultados del cómputo, se están haciendo llegar también copia simple del acta del cómputo de la elección del Ayuntamiento de Tixtla, y en un momento en cuanto se realice la asignación, haremos del conocimiento también de cómo queda la integración del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero._____

La Consejera Presidenta: En segunda ronda, el señor representante de Morena.____

El Representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta, de manera reiterada en términos de lo que señala artículo 8 de la Constitución General de la República que consagra el derecho de petición, dónde están los informes de la FEPADE, quedaron de circularlos, entregarlos, por favor._____

La Consejera Presidenta: En términos del artículo que usted cita, es una petición por escrito, sin embargo, aun cuando no se presentó por escrito, se está teniendo su petición y se le girará el oficio en la versión pública de lo que está solicitando. Tiene la palabra en segunda ronda el señor representante Morena._____

La Consejera Presidenta: Tiene la palabra el señor representante de Morena._____

El representante de Morena: Gracias Consejera Presidenta, en términos del artículo 8 de la Constitución General de la República que consagra su obligación para entregar las copias. Muchas gracias._____

El Representante del Partido Acción Nacional: Del acta de cómputo me gustaría que me explicaran a lo mejor leo mal, él representante de Morena firmó bajo propuesta, que término legal sería este._____

La Consejera Presidenta: Para informar sobre cómo quedaría conformado el Ayuntamiento de Tixtla, le pediría al señor Secretario nos diera cuenta al respecto.____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, una vez que los resultados del cómputo distrital concluyeron, y que se realizó la asignación a cada uno de los partidos políticos de los votos que conforme a la Ley les corresponden de manera individual, se procedió hacer la asignación de regidores aplicando la fórmula que establece la Constitución y la Ley Electoral, después de aplicada la fórmula, la integración del Ayuntamiento, después de otorgarse la constancia de mayoría a la coalición PRD, PT-Acción Nacional, arrojó la asignación de regidores siguiente: Partido Revolucionario Institucional, tres regidores, Partido de la Revolución Democrática, tres regidores, Partido del Trabajo un regidor y Morena

un regidor, el cabildo del Ayuntamiento de Tixtla, se conforman con el Presidente Municipal Síndico y ocho regidores. Sería cuanto. _____

La Consejera Presidenta: Si no hubiese más participaciones, tiene la palabra el señor representante del PAN. _____

El Representante del Partido Acción Nacional: Me queda claro que para acceder a las regidurías, que es el 3%, nada más en votos, cuánto si tuvieran el dato, cuántos votos se necesitaban. _____

El Secretario del Consejo General: cuatrocientos cuarenta y ocho votos. _____

La Consejera Presidenta: Alguien más, de no haber más participaciones y siendo las quince horas con veintisiete minutos, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta décima segunda sesión ordinaria de seguimiento del cómputo municipal de la elección de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Gracias compañeros. Buenas tardes. _____

Formulándose el actual documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron, por ante el Secretario del Consejo General quien da fe.-

----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

C. CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. CÉSAR JULIÁN BERNAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DE MORENA

C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2015.